



**Naciones Unidas**

# **Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**

**Informe sobre su 16<sup>o</sup> período de sesiones  
(11 de mayo de 2007 y 5 a 16 de mayo  
de 2008)**

**Consejo Económico y Social**  
**Documentos Oficiales, 2008**  
**Suplemento No. 9**

**Consejo Económico y Social**  
Documentos Oficiales, 2008  
Suplemento No. 9

## **Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**

**Informe sobre su 16° período de sesiones**  
**(11 de mayo de 2007 y 5 a 16 de mayo de 2008)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2008

E/2008/29  
E/CN.17/2008/17

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención . . . . .	1
A. Proyectos de decisión recomendados por la Comisión para su aprobación por el Consejo . . . . .	1
B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo . . . . .	1
II. Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009: a) agricultura; b) desarrollo; c) tierra; d) sequía; e) desertificación; f) África . . . . .	3
A. Panorama general . . . . .	3
B. Examen de la Aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo . . . . .	14
C. Serie de sesiones de alto nivel . . . . .	16
D. Resumen del Presidente . . . . .	20
III. Examen de la aplicación de las decisiones sobre el agua y el saneamiento y su interrelación adoptadas por la Comisión en su 13º período de sesiones . . . . .	75
IV. Programa provisional del 17º período de sesiones de la Comisión . . . . .	77
V. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 16º período de sesiones . . . . .	78
VI. Cuestiones de organización y otros asuntos . . . . .	79
A. Apertura y duración del período de sesiones . . . . .	79
B. Elección de la Mesa . . . . .	79
C. Programa y organización de los trabajos . . . . .	80
D. Asistencia . . . . .	81
E. Documentación . . . . .	81



## Capítulo I

### **Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención**

#### **A. Proyectos de decisión recomendados por la Comisión para su aprobación por el Consejo**

1. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe los siguientes proyectos de decisión:

#### **Informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre su 16° período de sesiones y programa provisional del 17° período de sesiones de la Comisión**

El Consejo Económico y Social toma nota del informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre su 16° período de sesiones y aprueba el programa provisional del 17° período de sesiones de la Comisión que figura a continuación.

#### **Programa provisional**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 (período de sesiones de examen):
  - a) Agricultura;
  - b) Desarrollo rural;
  - c) Tierras;
  - d) Sequía;
  - e) Desertificación;
  - f) África.
4. Programa provisional del 18° período de sesiones de la Comisión.
5. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 17° período de sesiones.

#### **B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo**

2. Se señalan a la atención del Consejo las siguientes decisiones adoptadas por la Comisión en su 16° período de sesiones:

**Decisión 16/1**  
**Participación de organizaciones intergubernamentales**  
**en la labor del 16° período de sesiones de la Comisión**  
**sobre el Desarrollo Sostenible**

En su segunda sesión, celebrada el 5 de mayo de 2008, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible decidió aprobar las solicitudes de las siguientes organizaciones intergubernamentales para participar como observadoras en la labor del 16° período de sesiones de la Comisión: Baltic 21, CAB International y Centro sobre Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico.

**Decisión 16/2**  
**Examen de la Estrategia de Mauricio para la ejecución del**  
**Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los**  
**pequeños Estados insulares en desarrollo**

En su 21ª sesión, celebrada el 16 de mayo de 2008, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, recordando que en su 13° período de sesiones decidió dedicar un día de sus sesiones de examen a la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución del Programa de Acción<sup>1</sup>, decidió además que ese día debía dedicarse exclusivamente al examen de la Estrategia.

**Decisión 16/3**  
**Proyecto del marco estratégico para el período 2010-2011:**  
**subprograma 4, Desarrollo sostenible**

En su 21ª sesión, celebrada el 16 de mayo de 2008, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible decidió tomar nota de la nota del Secretario General sobre el proyecto de marco estratégico para el período 2010-2011: subprograma 4, Desarrollo sostenible<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2005, Suplemento No. 9 (E/2005/29), cap. I, secc. C, resolución 13/1.*

<sup>2</sup> E/CN.17/2008/14.

## Capítulo II

### **Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009:**

**a) agricultura; b) desarrollo; c) tierra; d) sequía;  
e) desertificación; f) África**

#### **A. Panorama general**

3. La Comisión examinó el tema 3 de su programa en sus sesiones segunda a 13ª y 16ª a 21ª, celebradas del 5 al 9, 12, y del 14 al 16 de mayo de 2008. Los documentos que la Comisión tuvo ante sí en relación con este tema del programa figuran en la página web de la División de Desarrollo Sostenible: [http://www.org/esa/sustdev/documents/docs\\_csd16.htm](http://www.org/esa/sustdev/documents/docs_csd16.htm).

4. En su segunda sesión, celebrada el 5 de mayo, la Comisión escuchó la exposición de los resultados de las actividades que tuvieron lugar entre los períodos de sesiones por los siguientes oradores: Ilan Simon Fluss (Israel), sobre los resultados del debate de mesa redonda sobre el agua que tuvo lugar durante la Conferencia sobre las tecnologías del agua y el control del medio ambiente (WATEC), celebrada en Tel Aviv el 30 y 31 de octubre de 2007; la Sra. Elfriede-Anna More, Directora de Asuntos Ambientales Internacionales del Ministerio de Agricultura, Silvicultura, Medio Ambiente y Ordenación de los Recursos Hídricos de Austria, sobre los resultados del Séptimo Foro Mundial sobre la Energía Sostenible, celebrado en Viena del 21 al 23 de noviembre de 2007; Liu Tuo, Director General de la Dirección Nacional de Lucha contra la Desertificación de la Administración Forestal Estatal de China y Coordinador Nacional de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, sobre los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Lucha contra la Desertificación, celebrada en Beijing del 22 al 24 de enero de 2008; Jon Heikki Aas, Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, sobre el resultado del Foro de Oslo sobre “Modificación de las modalidades de desarrollo: cómo afrontar los desastres y el cambio climático”, celebrado en Oslo del 27 al 29 de febrero de 2008; Hjálmar W. Hannesson, Representante Permanente de Islandia ante las Naciones Unidas, sobre los resultados de la Mesa Redonda de Alto Nivel sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, celebrada en Bridgetown del 25 al 27 de marzo de 2008.

5. En la misma sesión, el Oficial Encargado de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria.

6. También en la misma sesión, formuló una declaración el Presidente del Worldwatch Institute, Christopher Flavin.

7. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Antigua y Barbuda (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China), los Estados Unidos de América, China, Sudáfrica, la India, el Canadá, Indonesia, la Federación de Rusia, Zimbabwe e Israel, así como los observadores de Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), el Iraq (en nombre del Grupo de Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los Estados Árabes), Tonga (en nombre de los pequeños Estados insulares

en desarrollo del Pacífico que son Miembros de las Naciones Unidas), Granada (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Alianza de Pequeños Estados Insulares), Malasia, Nueva Zelandia, la Argentina, Bangladesh y Suiza.

8. En la misma sesión, el observador de Palestina formuló una declaración.

9. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: trabajadores y sindicatos; mujeres; niños y jóvenes; pueblos indígenas; organizaciones no gubernamentales; autoridades locales; empresas e industrias; comunidades científica y tecnológica; y agricultores.

10. En su tercera sesión, celebrada el 5 de mayo, la Comisión celebró un debate temático sobre agricultura, durante el cual el Oficial Encargado de la División de Desarrollo Sostenible formuló una declaración introductoria. La Comisión también celebró un debate temático conjunto sobre agricultura y desarrollo rural en sus sesiones quinta y sexta, celebradas los días 6 y 7 de mayo (véanse párrs. 36 a 46 *infra*).

11. En su tercera sesión, hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Per Pinstrup-Anderson, Cornell University (Estados Unidos de América); Gregory A. Ruark, National Agroforestry Center, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos; Tianzhi Ren, Academia de Agronomía (China); y Erick Fernandes del Banco Mundial.

12. A continuación se celebró un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de Antigua y Barbuda (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China), Djibouti (en nombre del grupo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de África), los Países Bajos, el Canadá, los Estados Unidos de América, Israel, Irán (República Islámica del), el Japón, Australia, Indonesia, China, Francia, la Federación de Rusia y México, así como los observadores de Barbados (en nombre del grupo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Alianza de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo), Tonga (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico que son Miembros de las Naciones Unidas), Egipto y la Argentina.

13. El observador de la Comunidad Europea formuló una declaración en nombre de la Unión Europea.

14. También formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: trabajadores y sindicatos; comunidades científica y tecnológica.

15. En su tercera sesión (paralela), la Comisión celebró un debate regional sobre África, durante el cual el representante de la Comisión Económica para África (CEPA) expuso los resultados de la reunión regional sobre aplicación.

16. En la misma sesión (paralela), formularon declaraciones los siguientes ponentes: Luc Gnacadja, Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación; Alioune Badiane, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat); y Sally Bunning, Departamento de Recursos Humanos y Medio Ambiente, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

17. A continuación se celebró un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de Sudáfrica, el Senegal, Suecia, Zimbabwe, Guinea e Israel, así como los observadores de Marruecos, República Árabe Siria, Argelia y Egipto.

18. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: comunidades científica y tecnológica; trabajadores y sindicatos; organizaciones no gubernamentales; y agricultores.

19. También en la misma sesión (paralela), la Comisión celebró un debate sobre la región del Asia occidental, durante el cual Djamel Echirk, del Ministerio de Habitación de la Tierra, Medio Ambiente y Turismo de Argelia, expuso los resultados de la reunión regional de aplicación.

20. En la misma sesión (paralela), formularon declaraciones los siguientes ponentes: Khaled Abdul Aziz Al Charea, Ministerio de Administración Local y Medio Ambiente de la República Árabe Siria; y Carol Chouchani Cherfane, División de Desarrollo Sostenible y Productividad de la Comisión Económica y Social para el Asia Occidental (CESPAO).

21. A continuación se celebró un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de la Arabia Saudita e Israel, así como los observadores del Líbano y la República Árabe Siria.

22. En la misma sesión, el observador de Palestina formuló una declaración.

23. Formularon declaraciones el representante del grupo principal de niños y jóvenes, así como el representante de Zenab for Women in Development, una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

24. En su cuarta sesión, celebrada el 6 de mayo, la Comisión se dedicó al debate temático sobre desarrollo rural, durante el cual el Jefe de la Subdivisión de Agua, Recursos Naturales y Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la División de Desarrollo Sostenible formuló una declaración introductoria. La Comisión también celebró un debate temático conjunto sobre agricultura y desarrollo rural en sus sesiones quinta y sexta, celebradas los días 6 y 7 de mayo (véanse párrs. 36 a 46 *infra*).

25. En la cuarta sesión, hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Olivier Belle, Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas; Taghi Farvar, Comisión sobre Políticas Ambientales, Económicas y Sociales de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales; Yacine Diagne, Acción Ambiental para el Desarrollo en el Tercer Mundo (ENDA); Naresh Singh, Comisión para el Empoderamiento Jurídico de los Pobres; y Jeannette Gurung, Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management y Presidenta del Grupo Adelbon.

26. Se celebró a continuación un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de Antigua y Barbuda (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China), México (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, denominado Grupo de Río), Djibouti (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de África), la India,

Irán (República Islámica del), los Estados Unidos de América, Zimbabwe, Sudáfrica, China, la Federación de Rusia, el Canadá e Indonesia, así como los observadores de Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Tonga (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico), Marruecos y Suiza.

27. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: empresas e industria, y comunidades científica y tecnológica.

28. En su cuarta sesión (paralela), la Comisión celebró un debate sobre la región de Asia y el Pacífico, durante el cual el Vicepresidente (Indonesia) expuso los resultados de la reunión regional de aplicación.

29. En la misma sesión (paralela), hicieron exposiciones los siguientes ponentes: Sanjay Kumar, Junta Nacional de Forestación y Desarrollo Ecológico del Ministerio de Medio Ambiente y Bosques (India); Elenita C. Dano, Red del Tercer Mundo; y Meena Bigli, Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management (WOCAN).

30. Se celebró a continuación un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de Tailandia y la República de Corea, así como el observador de Bangladesh.

31. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: niños y juventud; empresas e industrias; comunidades científica y tecnológica; agricultores; pueblos indígenas; y trabajadores y sindicatos.

32. También en su cuarta sesión (paralela), la Comisión celebró un debate sobre la región de América Latina y el Caribe, durante el cual Ana Bianchi, del Departamento de Asuntos Medioambientales y Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, expuso los resultados de la reunión regional de aplicación.

33. En la misma sesión (paralela), hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Marianne Schaper, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quien también hizo una presentación en nombre de Teresita Borges Hernández, de la Dirección del Medio Ambiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba; y Sergio Zelaya, Coordinador para América Latina y el Caribe de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación.

34. Se celebró a continuación un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los observadores de Venezuela (República Bolivariana de) y Barbados.

35. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: trabajadores y sindicatos; agricultores; empresas e industria; niños y jóvenes; y comunidades científica y tecnológica.

36. En sus sesiones quinta y sexta, celebradas los días 6 y 7 de mayo, la Comisión celebró un debate temático conjunto sobre agricultura y desarrollo rural. La Comisión también celebró un debate temático sobre agricultura en su tercera sesión, celebrada el 5 de mayo (véanse párrs. 10 a 14 *supra*), y sobre desarrollo rural en su cuarta sesión, celebrada el 6 de mayo (véanse párrs. 24 a 27 *supra*).

37. En la quinta sesión, hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Piragibe dos Santos Tarragó, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas; He Maochun, Centro de Investigaciones de Economía y Diplomacia del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad de Tsinghua (China); Christopher J. Leaver, Profesor Emérito de Botánica y Fellow del St. John's College de la Universidad de Oxford (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); Edgardo J. Angara, Presidente del Comité del Senado sobre Agricultura y Alimentación, del Comité sobre Bancos, Instituciones Financieras y Monedas y del Comité sobre Ciencia y Tecnología (Filipinas); y John Pender, División del Medio Ambiente y Tecnologías de la Producción del Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias.

38. Se celebró a continuación un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de la India, la República de Corea, Tailandia, la República Checa, la Arabia Saudita, el Senegal, Israel, Cuba, el Canadá y Sudáfrica, así como los observadores de Noruega, Venezuela (República Bolivariana de), el Togo, Marruecos, la Jamahiriya Árabe Libia, Suiza, Micronesia (Estados Federados de), Malasia, la Argentina, Malawi, Tonga (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico que son Miembros de las Naciones Unidas), Mauritania, Brasil y Guyana.

39. El observador de Palestina formuló una declaración.

40. También formularon declaraciones los representantes de los grupos principales de niños y jóvenes; agricultores; trabajadores y sindicatos; y organizaciones no gubernamentales.

41. En la sexta sesión, hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Sergio Miranda da Cruz, Subdivisión de Desarrollo de la Agroindustria de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONU DI); Pnueetha S. Palakurthi, Escuela de Desarrollo Económico de la Comunidad de la Universidad de Southern New Hampshire, Manchester (Estados Unidos de América); Colien Hefferan, Cooperative State Research Education and Extension Service del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos; y Arne Cartridge, Yara International ASA.

42. A continuación tuvo lugar un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de la República Unida de Tanzania (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de África), Italia, Australia, el Japón, China, Belarús, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, la República Checa, el Sudán, la República de Corea, Sudáfrica, Zambia y México, así como los observadores de Bulgaria, Barbados (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Alianza de pequeños Estados insulares), Jamaica, Jordania, Kazajstán, Papua Nueva Guinea, Côte d'Ivoire, Noruega, Argelia, Nigeria, Marruecos, Trinidad y Tabago y Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea).

43. El observador de la Comunidad Europea formuló una declaración (en nombre de la Unión Europea).

44. También formuló una declaración el representante de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación.

45. El representante de la FAO formuló una declaración.
46. También formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: comunidades científica y tecnológica; mujeres; niños y jóvenes; organizaciones no gubernamentales; trabajadores y sindicatos.
47. En su quinta sesión (paralela), celebrada el 6 de mayo, la Comisión celebró un debate sobre Europa, la región de la Comisión Económica para Europa, durante el cual Violeta Ivanov, del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales de Moldova, expuso los resultados de la reunión regional de aplicación.
48. En la misma sesión (paralela), hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Colien Hefferan, Cooperative State Research, Education and Extension Service del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos; Elisabeth Gauffin, Federación Internacional de Productores Agropecuarios del Comité de Cooperación para el Desarrollo y Presidenta de la Federación de Agricultores Suecos; Peter Creuzer, Agencia para la Geoinformación, la Explotación de la Tierra y los Bienes Raíces (Alemania); Jiri Hlavachek, Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa; y Nadine Gouzée, Grupo de Tareas sobre Desarrollo Sostenible de la Oficina de Planificación Federal de Bélgica.
49. A continuación se celebró un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de Belarús y los Estados Unidos de América, así como los observadores de Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea) y Austria.
50. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: trabajadores y sindicatos; comunidades científica y tecnológica; y niños y jóvenes.
51. El observador de Baltic 21, una organización intergubernamental acreditada que participa en la labor del 16° período de sesiones de la Comisión formuló una declaración.
52. También en su quinta sesión (paralela), la Comisión mantuvo un diálogo con los grupos principales. La Comisión mantuvo además un diálogo conjunto con grupos principales y representantes de iniciativas de asociaciones en su 11ª sesión (paralela), celebrada el 9 de mayo (véanse párrs. 109 a 115 *infra*).
53. En la misma sesión (paralela), formularon declaraciones los representantes de los grupos principales de mujeres; niños y jóvenes; y pueblos indígenas, después de lo cual formularon declaraciones los representantes de los Países Bajos y Bélgica, así como el observador de Austria.
54. También en la misma sesión (paralela), formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales de organizaciones no gubernamentales, autoridades locales y trabajadores y sindicatos tras lo cual formularon declaraciones los representantes de Alemania y los Estados Unidos de América, así como el observador de Nigeria.
55. En la misma sesión (paralela), formularon declaraciones los representantes de los grupos principales de empresas e industria, comunidades científica y tecnológica, y agricultores, tras lo cual formuló una declaración el representante de los Estados Unidos de América.

56. En su sexta sesión (paralela), celebrada el 7 de mayo, la Comisión celebró un debate temático sobre la sequía, durante el cual el Oficial Encargado de la División de Desarrollo Sostenible formuló una declaración introductoria. La Comisión también celebró un debate temático sobre sequía y desertificación en sus sesiones octava (paralela) y novena (paralela), celebradas el 8 de mayo (véanse párrs. 78 a 87 *infra*).

57. En la sexta sesión (paralela), hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Anada Tiéga de la secretaría de la Convención relativa a los Humedales (Convención Ramsar); Scott Christiansen, Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas; Enos Esikuri, Departamento del Medio Ambiente del Banco Mundial; y Estanbacios Castro Díaz, Consejo Internacional de Tratados Indios.

58. A continuación se celebró un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de Antigua y Barbuda (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China), México (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Río); los Estados Unidos de América, el Canadá, la República de Corea, la India, Sudáfrica, el Japón, Zimbabwe, Israel, Australia, la República Checa, China y España, así como los observadores de Tonga (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico que son Miembros de las Naciones Unidas), Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Marruecos, la Argentina y Jordania.

59. El representante de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales formuló una declaración.

60. El representante de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) formuló una declaración.

61. Formularon declaraciones los representantes de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.

62. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: niños y jóvenes; trabajadores y sindicatos; comunidades científica y tecnológica; pueblos indígenas; organizaciones no gubernamentales.

63. En sus sesiones séptima y octava, celebradas el 7 y 8 de mayo, la Comisión celebró debates temáticos sobre las tierras.

64. En la séptima sesión, celebrada el 7 de mayo, hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Amuko Omara, Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y afines; Jolyn Sanjak, Millenium Challenge Corporation (Estados Unidos de América); Erick Fernandes, Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural del Banco Mundial; Clarissa Augustinus, Sección de Administración de Tierras, Tenencia y Propiedades de ONU-Hábitat; y Michael Taylor, Coalición Agraria Internacional.

65. A continuación se celebró un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de Antigua y Barbuda (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China), los Países Bajos, el Senegal, Sudáfrica, la India, Indonesia, la República de Corea,

China, la República Checa, Belarús, Israel, los Estados Unidos de América y Tailandia, así como los observadores de Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Islas Salomón (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Alianza de Pequeños Estados Insulares), Tonga (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico que son Miembros de las Naciones Unidas), Malasia, Jamaica, Noruega, Suiza, Egipto y la Argentina.

66. El representante de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación formuló una declaración.

67. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: empresas e industria; niños y jóvenes; y trabajadores y sindicatos.

68. En la octava sesión, celebrada el 8 de mayo, hicieron exposiciones los siguientes ponentes: Joan Kagwanja, Comisión Económica para África (CEPA); Rowshan Jahan, Asociación para la Reforma Agraria y el Desarrollo (Bangladesh); Laureano Del Castillo Pinto, Instituto de Promoción para la Gestión del Agua; Klaus Deininger, Grupo de Economía de Desarrollo del Banco Mundial; y Christian Mersmann, Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación.

69. A continuación se celebró un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de Francia, el Japón, República Unida de Tanzania, Zambia, Zimbabwe y la República Checa, los observadores de Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Suiza, Sudáfrica y Côte d'Ivoire.

70. El representante de la FAO formuló una declaración.

71. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: mujeres; organizaciones no gubernamentales; agricultores; y trabajadores y sindicatos.

72. En su séptima sesión (paralela), celebrada el 7 de mayo, la Comisión celebró un debate temático sobre desertificación durante el cual el Oficial Encargado de la División de Desarrollo Sostenible formuló una declaración introductoria. La Comisión también celebró un debate temático conjunto sobre sequía y desertificación en sus sesiones octava (paralela) y novena (paralela), celebradas el 8 de mayo (véanse párrs. 78 a 87 *infra*).

73. En la séptima sesión (paralela) hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Uriel Safriel, Coordinador Nacional de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación (Israel); Jeff Herrick, Servicio de Investigaciones Agrícolas de Las Cruces, Nuevo México, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos; Sanjay Kumar, Ministerio de Medio Ambiente y Bosques (India); y Nancy Kgenwenyane, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

74. A continuación se celebró un debate interactivo durante el cual formularon declaraciones los representantes de Antigua y Barbuda (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China), México (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Río), Djibouti (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de África), Australia y los

Estados Unidos de América, China, Israel, Guatemala, Sudáfrica, el Japón, la India, Zimbabwe, el Canadá, Francia y el Senegal, así como los observadores de Eslovenia (en nombre los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Islandia, Egipto, Suiza, Marruecos, la Argentina, Côte d'Ivoire, el Níger, Noruega, el Togo y Venezuela (República Bolivariana de).

75. El representante de la OMM formuló una declaración.

76. El representante de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación formuló una declaración.

77. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: niños y jóvenes; empresas e industrias; organizaciones no gubernamentales; trabajadores y sindicatos.

78. En las sesiones octava (paralela) y novena (paralela), celebradas el 8 de mayo, la Comisión celebró un debate temático conjunto sobre la sequía y la desertificación. La Comisión también celebró un debate temático sobre sequía en la sexta sesión (paralela) (véanse párrs. 56 a 62 *supra*) sobre desertificación en la séptima sesión (paralela), celebrada el 7 de mayo (véanse párrs. 72 a 77 *supra*).

79. En la octava sesión (paralela), hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Zhang Kebin, Facultad de Conservación del Suelo y el Agua de la Universidad de Silvicultura de Beijing; Joost Brouwer, de la Comisión de Ecosistemas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales; Sara Schert, Ecoagriculture Partners; Bakary Kante, División de Derecho Ambiental y Convenciones sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Scott Christiansen, Centro Internacional de Investigación Agrícola en zonas áridas.

80. A continuación se celebró un debate interactivo durante el cual formularon declaraciones los representantes del Canadá, Mónaco, Israel, el Japón, Indonesia, México, la República de Corea, la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América, China y Guatemala, así como los observadores de Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Lesotho, el Togo, la Argentina y Bangladesh.

81. El representante de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastre formuló una declaración.

82. Formularon también declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: niñas y jóvenes; organizaciones no gubernamentales; mujeres, comunidades científica y tecnológica; pueblos indígenas; trabajadores y sindicatos; y agricultores.

83. En la novena sesión (paralela), hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Nir Atzmon, Comisionado Nacional de Bosques (Israel); Pierpaolo Faggi, Profesor de Geografía de la Universidad de Padua (Italia); Christian Mersraann, Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación; Carlos E. González Vicente, Comisión Nacional de Bosques (México).

84. A continuación se celebró un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes del Canadá, Haití, China, Guatemala, la República Checa, Zambia, Belarús e Italia, así como los observadores de Tonga (en nombre de

los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico que son Miembros de las Naciones Unidas), la Jamahiriya Árabe Libia, Egipto, Pakistán y Argelia.

85. El observador de Palestina formuló una declaración.

86. El representante de la OMM formuló una declaración.

87. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: agricultores; trabajadores y sindicatos; comunidades científica y tecnológica; pueblos indígenas; mujeres; niños y jóvenes; organizaciones no gubernamentales; y autoridades locales.

88. En sus sesiones novena a 11ª, celebradas los días 8 y 9 de mayo, la Comisión celebró debates temáticos sobre África.

89. En la novena sesión, celebrada el 8 de mayo, el Jefe de la Subdivisión de Integración y Análisis de Políticas de la División de Desarrollo Sostenible formuló una declaración introductoria.

90. En la misma sesión, hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Gerry Noble, médico y experto en microseguros irlandés; David Tommy, Oficina de Enlace de la ONUDI en Nueva York; Nebiyeleui Gessese, Global Development Solutions, LLC; y Marjatta Eilittä, Programa de Agroindustrias del Centro Internacional de Desarrollo de Fertilizantes (Ghana).

91. A continuación se celebró un debate interactivo durante el cual formularon declaraciones los representantes de Antigua y Barbuda (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China), los Países Bajos y Djibuti (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de África), el Canadá, China, Tailandia, Sudáfrica, la República Checa, Zimbabwe y Zambia, así como los observadores de Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Tonga (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico que son Miembros de las Naciones Unidas), Noruega, las Comoras y la Argentina.

92. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: organizaciones no gubernamentales; y niños y jóvenes.

93. En la décima sesión, celebrada el 9 de mayo, hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Oguniade R. Davidson, Decano de Estudios de Posgrado de la Universidad de Sierra Leona; Mohamed El Sioufi, Subdivisión de Vivienda de ONU-Hábitat; Luigi Cabrini, División de Desarrollo Sostenible de la Organización Mundial del Turismo; Peter Holden, División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bioenergía del Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la FAO.

94. A continuación se celebró un debate interactivo durante el cual formularon declaraciones los representantes del Senegal, Indonesia, Israel, la Federación de Rusia, Cabo Verde, México y el Canadá, así como los observadores de Nigeria, Malí, Kenya, Côte d'Ivoire, Egipto, Venezuela (República Bolivariana de), Jordania, Suiza, Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Marruecos y la Jamahiriya Árabe Libia.

95. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: comunidades científica y tecnológica; trabajadores y sindicatos; empresas e industria; y agricultores.

96. En su 11ª sesión, celebrada el 9 de mayo, hicieron presentaciones los siguientes ponentes: July Howard, Partnership to Cut Hunger and Poverty in Africa; Akinwumi Adesina, Política y Asociaciones, Alianza para una Revolución Verde en África; Peter Hartmann, Instituto Internacional de Agricultura Tropical; y Robert Richardson, Departamento de Estudios de la Comunidad, Agricultura, Recreación y Recursos de la Universidad Estatal de Michigan (Estados Unidos de América).

97. A continuación se celebró un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de la República Checa, el Japón, los Estados Unidos de América, los Países Bajos, Italia y Francia, así como los observadores de Argelia, el Togo, Jamaica (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Alianza de Pequeños Estados Insulares), Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), el Níger y la Argentina.

98. El representante de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales formuló una declaración.

99. Formularon también declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: autoridades locales; niños y jóvenes; organizaciones no gubernamentales; pueblos indígenas; y trabajadores y sindicatos.

100. En las sesiones décima (paralela) y 11ª (paralela), celebradas el 9 de mayo, la Comisión celebró debates temáticos sobre los vínculos y las cuestiones intersectoriales del grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009.

101. En la décima sesión (paralela), hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Peter McPherson, National Association of State Universities and Land Grant Colleges (Estados Unidos de América); Cleophas Migiro, Centro Nacional de Producción Limpia (República Unida de Tanzania); Mona Elisabeth Brother, Ministerio de Asuntos Exteriores (Noruega) y Nadine Gouzée, Grupo de Tareas sobre el Desarrollo Sostenible de la Oficina Federal de Planificación (Bélgica).

102. A continuación se celebró un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de Antigua y Barbuda (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China), el Canadá, Irán (República Islámica del), Cuba, la India, Francia, la República Checa, los Estados Unidos de América, Italia, Suecia, Sudáfrica, Indonesia, México y China, así como los observadores de Eslovenia (en nombre de la Unión Europea), Tonga (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico que son Miembros de las Naciones Unidas), Malasia, Noruega, Finlandia, la Argentina, Grecia, la Jamahiriya Árabe Libia y Barbados.

103. El representante de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres formuló una declaración.

104. Formularon también declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: niños y jóvenes; trabajadores y sindicatos; y mujeres.

105. En la 11ª sesión (paralela), hicieron exposiciones los siguientes ponentes: Mazlan Othman, Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría de

las Naciones Unidas; y Pedro Sánchez, Earth Institute de la Universidad de Columbia (Estados Unidos de América).

106. A continuación se celebró un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de los Países Bajos, el Canadá, Sudáfrica, Guatemala y los Estados Unidos de América, así como los observadores de Suiza, Kenya y Grecia.

107. El representante de la FAO formuló una declaración.

108. También formuló una declaración el representante del grupo principal de organizaciones no gubernamentales.

109. En su 11ª sesión (paralela), la Comisión mantuvo un diálogo con grupos principales y representantes de iniciativas de asociaciones durante el cual el Oficial Encargado de la División de Desarrollo Sostenible formuló una declaración introductoria. La Comisión también mantuvo un debate con los grupos principales en su quinta sesión (paralela), celebrada el 6 de mayo (véanse párrs. 52 a 55 *supra*).

110. Formularon declaraciones los representantes de los grupos principales de agricultores, comunidades científica y tecnológica, y empresas e industria, tras lo cual formularon declaraciones los siguientes representantes de iniciativas de asociaciones: Loren, Finnell, iniciativa de agua potable en América Latina de la Resource Foundation; Helen Marquard, iniciativa de empresarios en apoyo del medio ambiente y el desarrollo.

111. Formularon declaraciones el representante de los Estados Unidos de América y el observador de Noruega.

112. Formularon declaraciones los representantes de los grupos principales de trabajadores y sindicatos, autoridades locales, y organizaciones no gubernamentales, y luego formularon declaraciones los siguientes representantes de iniciativas de asociaciones: Kaddu Sebuyna, asociación para la Protección Forestal de la Cuenca del río Congo de la Fundación Africana de Especies Silvestres; y Amanda Luzande, Alianza para la Aplicación de Fuentes de Energía Renovables y la Eficiencia Energética en el África Meridional.

113. Formularon declaraciones los representantes de Suecia y los Estados Unidos de América, así como el observador de Noruega.

114. Formularon declaraciones los representantes de los grupos principales de pueblos indígenas, niños y jóvenes, y mujeres, tras lo cual formularon declaraciones los siguientes representantes de iniciativas de asociaciones: Claire Servini, Alianza de Bioenergía Mundial de la Comisión Italiana de Comercio; y Peter Holmgren, Iniciativa de Agricultura y Desarrollo Rural Sostenibles.

115. Formularon declaraciones los representantes de Austria y el Canadá.

## **B. Examen de la Aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo**

116. La Comisión dedicó sus sesiones 12ª y 13ª, celebradas el 12 de mayo, al examen de la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los

pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en el grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009.

117. En la 12ª sesión, el Presidente formuló una declaración.

118. En la misma sesión, formularon declaraciones el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y el Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

119. En la misma sesión, el Oficial Encargado de la División de Desarrollo Sostenible, formuló una declaración introductoria.

120. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Antigua y Barbuda (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China), Australia, Cuba y la India, así como los observadores de Granada (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Alianza de Pequeños Estados Insulares), Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Tonga (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico que son Miembros de las Naciones Unidas), Islandia, Maldivas, Mauricio, Barbados, las Bahamas, la República Dominicana, las Islas Marshall y Papua Nueva Guinea.

121. En su 12ª sesión, la Comisión celebró un debate de mesa redonda sobre gestión sostenible de la tierra, sequía y desertificación, durante el cual hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Rolph Payet, Asesor Especial del Presidente de Seychelles y cofundador de la Glogla Island Partnership y la Sea Level Rise Foundation; y Jacqueline da Costa (Jamaica).

122. A continuación, se celebró un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de Cabo Verde, China e Indonesia, así como el observador de Jamaica.

123. En su 13ª sesión, la Comisión celebró un debate de mesa redonda sobre agricultura y desarrollo rural durante el cual hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Ena Harvey, Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola; Peter Holmgren, Director de la División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bioenergía de la FAO; y Rex Horoi, Director Ejecutivo de Foundation of the People of the South Pacific International.

124. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Italia, los Estados Unidos de América y Francia, así como los observadores de las Islas Salomón, Austria, Noruega, Suiza, Nueva Zelandia, Samoa, Micronesia (Estados Federados de) y Mauricio.

125. También en la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: niños y jóvenes; y empresas e industrias.

#### **Medidas adoptadas por la Comisión**

126. En la 19ª sesión, celebrada el 15 de mayo, el representante de Granada (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Alianza de Pequeños Estados Insulares) presentó un proyecto de decisión titulado “Examen de la Estrategia de Mauricio para la ejecución del Programa de Acción

para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo” (E/CN.17/2008/L.3).

127. En su 21ª sesión, celebrada el 16 de mayo, la Comisión adoptó el proyecto de decisión (véase cap. I, secc. B, decisión 16/2).

### **C. Serie de sesiones de alto nivel**

128. La Comisión celebró una serie de sesiones de alto nivel del 14 al 16 de mayo de 2008 (sesiones 16ª a 21ª).

129. En la 16ª sesión, celebrada el 14 de mayo, el Presidente declaró abierta la serie de sesiones de alto nivel y formuló una declaración introductoria.

130. En la misma sesión, el Secretario General se dirigió a la Comisión.

131. También en la 16ª sesión, la Comisión escuchó declaraciones ministeriales sobre el tema “De cara al futuro”. Formularon declaraciones los siguientes oradores: John W. Ashe, Representante Permanente de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China); Iztok Jarc, Ministro de Agricultura, Silvicultura y Alimentación de Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea); Angus Friday, Representante Permanente de Granada ante las Naciones Unidas (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Alianza de Pequeños Estados Insulares); Mahe Tupounius, Representante Permanente Adjunto de Tonga ante las Naciones Unidas (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico que son Miembros de las Naciones Unidas); Ismat Jahan, Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que forman parte de la lista de países menos adelantados); Sahas Banditkul, Viceprimer Ministro (Tailandia); Gerda Verburg, Ministra de Agricultura, Naturaleza y Calidad de los Alimentos (Países Bajos); Paavo Varynen, Ministro de Comercio Exterior y Desarrollo (Finlandia); John Gormley, Ministro de Medio Ambiente, Patrimonio y Gobierno Local (Irlanda); József Gráf, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (Hungría); Artūras Paulauskas, Ministro de Medio Ambiente (Lituania); Josef Pröll, Ministro Federal de Agricultura, Silvicultura, Medio Ambiente y Gestión del Agua (Austria); Roberto Dobles, Ministro de Medio Ambiente (Costa Rica); Fahad Bin Abdulrahman, Ministro de Agricultura (Arabia Saudita); Esther Byer-Suckoo, Ministra de Familia, Juventud, Deporte y Medio Ambiente (Barbados); Du Ying, Vicepresidente de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma (China); Predrag Nenezić, Ministro de Turismo y Medio Ambiente (Montenegro); Ahizi Daniel, Ministro de Medio Ambiente, Agua y Bosques (Côte d’Ivoire); Marthinus Van Schalkwyk, Ministro de Asuntos Ambientales y Turismo (Sudáfrica); Anil Kumar Bachoo, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Nacional (Mauricio); Kwadwo Adjei-Darko, Ministro de Gobierno Local, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (Ghana); Erlan Nigmatuli, Senador del Parlamento (Kazajstán); Lee Byung-Wook, Viceministro de Medio Ambiente (República de Corea); Matthias Machning, Secretario de Estado del Ministerio de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (Alemania); Mona Brother, Embajadora, Ministra de Asuntos Exteriores (Noruega); y Dao Xuan, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural (Viet Nam).

132. En su 17ª sesión, celebrada el 14 de mayo, la Comisión siguió escuchando declaraciones ministeriales sobre el tema “De cara al futuro”. Formularon declaraciones los siguientes oradores: Yael Shaltiel, Director General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Israel); Bruno Jean Richard Itous, Ministro de Energía Hidráulica (Congo); Josip Kraljičkovič, Secretario de Estado del Ministerio de Agricultura, Pesquerías y Desarrollo Rural (Croacia); Luis Medeiros Vieira, Subsecretario de Estado de Agricultura y Pesquerías (Portugal); Françis Joseph Nzanga Mobutu Ngbangawe, Ministro de Agricultura (República Democrática del Congo); Ahmed Al Anwar, Viceministro de Asuntos Ambientales (Egipto); y Netumbo Nandi-Ndaitwah, Ministro de Medio Ambiente y Turismo (Namibia).

133. En la misma sesión, la Comisión celebró reuniones paralelas de mesa redonda de alto nivel sobre inversiones en África para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y el desarrollo sostenible y los vínculos entre las cuestiones temáticas, incluida la adaptación al cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible.

134. En la mesa redonda de alto nivel sobre las inversiones en África para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y el desarrollo sostenible, el Vicesecretario General habló ante la Comisión, tras lo cual hizo uso de la palabra el Presidente de la Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento establecida por el Secretario General, su Alteza Real Príncipe Willem-Alexander de los Países Bajos.

135. A continuación se celebró un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de China, Italia, Sudáfrica, Suecia, Guinea, la República Checa, Zimbabue y Francia, así como los observadores de Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Nigeria, Benin, Mauricio, el Brasil, las Islas Marshall (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico que son Miembros de las Naciones Unidas), Argelia, Malí, Namibia y Noruega.

136. El representante de la CEPA formuló una declaración.

137. Formularon también declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: agricultores; trabajadores y sindicatos; autoridades locales; mujeres; organizaciones no gubernamentales.

138. En las sesiones de mesa redonda de alto nivel sobre los vínculos entre las cuestiones temáticas, incluida la adaptación al cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible, formuló una declaración el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales.

139. A continuación, se celebró un debate interactivo, durante el cual formularon declaraciones los representantes de China, Sudáfrica, la India, los Países Bajos, la República Checa, Italia, Israel, Indonesia y los Estados Unidos de América, así como los observadores de Botswana, Montenegro, la Argentina, Guyana, Ghana, Grecia, Nigeria, Suiza, Tonga, Mozambique y Bangladesh.

140. El representante de la Comunidad Europea formuló una declaración.

141. El representante de la OMM formuló una declaración.

142. El representante de la CESPAAO formuló una declaración.

143. Formularon también declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: comunidades científica y tecnológica; niños y jóvenes; y empresas e industria.

144. En su 18ª sesión, celebrada el 15 de mayo, la Comisión celebró un debate interactivo con organizaciones, comisiones regionales y organismos especializados de las Naciones Unidas e instituciones de Bretton Woods, durante las cuales el Subsecretario General de Coordinación de Políticas y de Asuntos Interinstitucionales formuló una declaración introductoria.

145. En la misma sesión, formularon declaraciones Michel Jarraud, Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial; Achim Steiner, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Luc Gnacadja, Director Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación; Andrey V. Pirogov, Subdirector General y Director Ejecutivo de la Oficina en las Naciones Unidas de la Organización Mundial de la Salud (OMS); Julia Marton-Lefèvre, Directora General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales; Philip Dobie, Director del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Deborah Saidy, Directora de la Oficina de Enlace en Nueva York del Programa Mundial de Alimentos (PMA); Chreyl Morden, Directora de la Oficina en América del Norte del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); Josue Dione, Director de la CEPA (también en nombre de la Comunidad Económica para Europa (CEPE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la CESPAAO); Axumite Gebre-Eziabher, Directora de la Oficina en Nueva York de ONU-Hábitat; y Kseniya Lvovsky, representante del Banco Mundial.

146. También en la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de China, Francia y el Senegal, así como los observadores de Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea) y Namibia.

147. También en su 18ª sesión, la Comisión celebró un debate interactivo con grupos principales, y el Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales formuló una declaración introductoria.

148. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: mujeres; niños y jóvenes; pueblos indígenas; organizaciones no gubernamentales; autoridades locales; trabajadores y sindicatos; empresas e industria; comunidades científica y tecnológica; y agricultores.

149. También en la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de la India, Irán (República Islámica del), los Estados Unidos de América, los Países Bajos y Sudáfrica, así como los observadores de Irlanda, Malawi, el Brasil, Benin y Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea).

150. En su 19ª sesión, celebrada el 15 de mayo, la Comisión siguió escuchando las declaraciones ministeriales sobre el tema “De cara al futuro”. Formularon declaraciones Adou Mohamed Ali, Misión Permanente de Djibouti ante las Naciones Unidas (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de África); Joseph Puxeu, Secretario de Estado de Medio Rural y Agua (España); Nasser Pangandaman, Secretario del Departamento de Reforma Agraria (Filipinas); Batilda Salha Burian, Ministra de Estado de Medio Ambiente (República Unida de Tanzania); Luis de Assunção Pedro da Mota Liz, Viceministro de Urbanismo y Medio Ambiente (Angola); Meena Gupta, Ministra de

Medio Ambiente (India); Romel Alaric García, Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Guatemala); Daniel A. Reifsnnyder, Subsecretario Adjunto de Medio Ambiente (Estados Unidos de América); Rolf Erikson, Secretario de Estado y Ministro de Agricultura (Suecia); Alcinda Abreu, Ministra de Coordinación de la Acción Ambiental (Mozambique); Bradford M. Machila, Ministro de Tierras (Zambia); Roberto Alfonso Escalante, Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales (El Salvador); Rokhaya Sene, Director General de Planificación (Senegal); Mary-Jeanne Adler, Directora de Gestión de Situaciones de Emergencia, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (Rumania); Faris Al-Junaidi, Secretario General del Ministerio de Medio Ambiente (Jordania); J. Choikand, Director del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Naturaleza y Medio Ambiente (Mongolia); Piragibe dos Santos Tarragô, Representante Permanente Adjunto del Brasil ante las Naciones Unidas; Essowe Ouro-Djeri, Director del Gabinete del Ministerio de Medio Ambiente, Turismo e Investigación Silvícola (Togo); Lene Jensen, Directora de Departamento, Ministerio de Alimentación, Agricultura y Pesquerías (Dinamarca); Illalkamar Ag Oumar, Jefe de Gabinete del Ministerio de Medio Ambiente y Salud (Malí); Felix Ani Aniokoye, Representante Permanente Adjunto de Nigeria ante las Naciones Unidas; Peter Maurer, Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas; Saviour F. Borg, Representante Permanente de Malta ante las Naciones Unidas; Rodrigo Malmierca Díaz, Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas; Munir Akram, Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas; Hjálmar Hannesson, Representante Permanente de Islandia ante las Naciones Unidas; Adiyatwidi Adiwoso Asmady, Encargado de Negocios interino y Representante Permanente Adjunto de Indonesia ante las Naciones Unidas; Fernando Berenguño, Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas; Yuko Takasu, Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas; Gilles Noghès, Representante Permanente de Mónaco ante las Naciones Unidas; Solveiga Silkalna, Representante Permanente de Letonia ante las Naciones Unidas; y Dmitry Maksimychyev, Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas.

151. En su 20ª sesión, celebrada el 16 de mayo, la Comisión siguió escuchando declaraciones ministeriales sobre el tema “De cara al futuro”. Durante esa sesión formularon declaraciones Harry Liiv, Secretario General Adjunto del Ministerio de Medio Ambiente (Estonia); James K. Ole Kiyiapi, Jefe de delegación (Kenya); María Rubiales de Chamorro, Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas; Hamid Chabar, Representante Permanente Adjunto de Marruecos ante las Naciones Unidas; Jairo Montoya, Representante Permanente Adjunto y Encargado de Negocios de Colombia; Jorge Argüello, Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas; Mohammed Khazace, Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas; Margaret Mukahanana Sangarwe, Secretaria Permanente del Ministerio de Medio Ambiente y Turismo (Zimbabue); Madhuban Prasad Paudel, Representante Permanente Adjunto de Nepal ante las Naciones Unidas; Nurbek Jeenbaev, Representante Permanente de Kirguistán ante las Naciones Unidas; Paulette Bethel, Representante Permanente de las Bahamas ante las Naciones Unidas; Dean Merriless, Ministro Consejero de Agricultura (Australia); Claude Heller, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas; Negash Kebret Batora, Embajador/Encargado de Negocios interino y Representante Permanente Adjunto de Etiopía ante las Naciones Unidas; Jan Henderson, Director de la División de Medio Ambiente del Ministerio de

Asuntos Exteriores y Comercio Exterior de Nueva Zelanda; María Fernanda Espinosa, Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas; Tapiwa Sue Mongwa, Ministro Consejero, Misión Permanente de Botswana ante las Naciones Unidas; Aura Mahuampi Rodríguez de Ortiz, Representante Permanente Adjunto de la República Bolivariana de Venezuela; Alpha Ibrahima Sow, Representante Permanente de Guinea ante las Naciones Unidas; Hugo Siles Alvarado, Representante Permanente de Bolivia ante las Naciones Unidas; Oliver Belle, Representante Permanente Adjunto de Bélgica ante las Naciones Unidas; Andrzej Towpik, Representante Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas; Paolo Soprano, Director de División del Ministerio de Medio Ambiente de Italia; Andrei Dapkiunas, Representante Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas y Georgette Koko, Viceprimera Ministra de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible, Conservación de la Naturaleza y Prevención y Gestión de Desastres (Gabón); Gonzalo Guillén, Ministro Consejero de la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas; Sirodjidin M. Aslov, Representante Permanente de Tayikistán ante las Naciones Unidas; Jasem Ibrahim J. M. Al-Najem, Consejero de la Misión Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas; Mohamed A. A. Alahraf, Consejero de la Misión Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas; Navin Chandarpal, Asesor del Presidente sobre Desarrollo Sostenible (Guyana); Youcef Yousfi, Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas; Akec K. A. Khoc, Representante Permanente Adjunto del Sudán ante las Naciones Unidas; Jean-Marie Ehouzou, Representante Permanente de Benin ante las Naciones Unidas; y Bassam Darwish, Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas.

152. Ammar Hijazi, representante de la Misión Permanente de Observación de Palestina, formuló una declaración.

153. También formuló una declaración Celestino Migliore, observador de la Santa Sede.

154. Luca Dall'Oglio, observador de la Organización Internacional para las Migraciones formuló una declaración.

155. Candince Stevens, Asesora en Desarrollo Sostenible de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

156. En su 21ª sesión, celebrada el 16 de mayo, la Comisión siguió examinando el tema “De cara al futuro”, y escuchó declaraciones de Alemneh Dejene, Oficial Superior de la División de Cambio Climático y Bioenergía de la FAO; y Remigio Martin Maradona, representante de la Institución Intergubernamental pro Utilización de la Microalga Spirulina para Corregir la Malnutrición.

#### **D. Resumen del Presidente**

157. En la 15ª sesión, celebrada el 13 de mayo, el Presidente presentó la primera parte del resumen de los debates.

158. Formularon declaraciones los representantes de Australia, México, el Canadá, la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América y Antigua y Barbuda (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China), así como los observadores de Malí, Benin, Noruega, Venezuela (República Bolivariana de), el Togo, Malasia, Eslovenia (en nombre de

los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea) y Mauricio.

159. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: empresas e industria; niños y jóvenes.

160. En la 17ª sesión, celebrada el 14 de mayo, formuló una declaración el representante de Antigua y Barbuda (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China).

161. En la 21ª sesión, celebrada el 16 de mayo, el Presidente presentó la segunda parte del resumen de los debates.

162. Formularon declaraciones los representantes de Antigua y Barbuda (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China), México, la India, Australia, Irán (República Islámica del), Tailandia, la República Unida de Tanzania, la Federación de Rusia y Sudáfrica, así como los observadores de Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea); Suiza, Namibia, el Brasil, la Argentina, Colombia y Egipto.

163. El resumen del Presidente dice lo siguiente:

## **Primera parte**

### **Examen de las cuestiones temáticas**

#### **I. Apertura del período de sesiones**

1. La parte sustantiva del 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible fue inaugurada el 5 de mayo de 2008 por su Presidente, Francis Nhema, Ministro de Medio Ambiente y Turismo de Zimbabwe. En su declaración introductoria, el Presidente hizo hincapié en la importancia fundamental del grupo temático para el ciclo de 2008-2009, a saber agricultura, desarrollo rural, tierras, sequía, desertificación y África, para lograr los objetivos de desarrollo sostenible. Las cuestiones que se iban a debatir eran complejas y estaban relacionadas entre sí, por lo cual debían abordarse de manera integrada. En el examen de esas cuestiones, se debía prestar atención a cuestiones como el establecimiento de un sistema de comercio internacional justo y un mayor acceso a los mercados por los países en desarrollo, y a la necesidad de una verdadera asociación que ayudara a África a alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio. La crisis alimentaria que estaba teniendo lugar ponía de relieve la necesidad de ejecutar urgentemente el programa de la Comisión, puesto que el hecho de que el precio de los alimentos fuera alto y siguiera aumentando agravaba el hambre y la desnutrición de cientos de millones de personas y amenazaba con invertir los avances logrados respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Presidente reiteró la importancia de la participación de los grandes grupos en esos esfuerzos e instó a todos los países a que trabajaran de consuno para asegurar el éxito de ese período de sesiones.

2. En relación con la propuesta sobre la organización de los trabajos del período de sesiones, el Presidente señaló que la decisión de dedicar un día de debates a los pequeños Estados insulares en desarrollo era una solución de compromiso y no debía interpretarse como un precedente para los exámenes futuros de ese tipo. El Presidente agradeció a los Estados miembros la flexibilidad que habían demostrado para solucionar los problemas de programación de las reuniones. El observador de Granada (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran la Alianza de los Pequeños Estados Insulares) hizo hincapié en que la Comisión se había comprometido a examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (Programa de Acción de Barbados) y la Estrategia de Mauricio para la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y que, por tanto, ese examen debía recibir la misma atención que los demás temas. El orador suscribió la opinión del Presidente de que el acuerdo de trabajo relativo a los pequeños Estados insulares en desarrollo no sentaba ningún precedente.

3. En su discurso de apertura, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales observó que, en los últimos años, la economía mundial había registrado un fuerte crecimiento y, si ese crecimiento continuaba y sus beneficios se compartían ampliamente, había motivos para creer que millones de personas más saldrían de la pobreza. El orador destacó importantes desafíos en relación con los temas que se iban a examinar en ese período de sesiones, en particular el alza de los precios de los alimentos en el mundo, el lento crecimiento de la producción agrícola y los efectos del cambio climático en la agricultura, especialmente en los medios de vida de las personas que viven en las zonas áridas. El orador subrayó los enormes desafíos que seguía enfrentando África en su camino hacia el desarrollo sostenible y la necesidad de una revolución verde en el continente. Haciendo hincapié en la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, el orador subrayó la importancia de una mayor inversión en la expansión y diversificación de la economía rural de esos Estados y el fortalecimiento de los vínculos intersectoriales entre la agricultura, la pesca y otros sectores de la economía para aumentar su capacidad de resistencia. En relación con el examen de las decisiones sobre el agua y el saneamiento adoptadas por la Comisión en su 13° período de sesiones, el orador hizo referencia a los resultados desiguales en la consecución de los objetivos: la meta relativa al agua podría alcanzarse a nivel mundial en 2015, pero no la relativa al saneamiento.

4. Los resultados de las actividades realizadas entre períodos de sesiones, de septiembre de 2007 a abril de 2008, fueron presentados como contribuciones al 16° período de sesiones de la Comisión por los delegados de los gobiernos que las habían organizado esas actividades (los informes pueden consultarse en <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/intersessional.htm>).

## **II. Examen general: declaraciones generales**

5. El Presidente del Worldwatch Institute, Christopher Flavin, pronunció un discurso de apertura del período de sesiones, en que expuso varias reflexiones

basadas en el informe *State of the World 2008*, que se centraba en las innovaciones para una economía sostenible. El orador resaltó que, a menos que se lograra una economía sostenible, la crisis alimentaria y energética continuaría y se agravaría, ya que el consumo de recursos por muchos países en desarrollo iba en aumento y el consumo per cápita en los países desarrollados seguía siendo elevado. Para invertir esas tendencias era necesario un compromiso político firme, a fin de aumentar la inversión en la agricultura y adoptar nuevos enfoques, en particular empoderando a los pequeños agricultores para que adoptaran nuevas tecnologías de agricultura sostenible. Además, el orador destacó la importancia de las nuevas tecnologías energéticas, en particular las energías renovables. Los compromisos relacionados con las energías renovables iban en aumento y los países pioneros en ese ámbito cosecharían mayores éxitos en el futuro. Era importante que los países en desarrollo no quedaran rezagados en el desarrollo y uso de esas tecnologías. Había que enfrentarse a esos desafíos a nivel mundial.

6. En sus declaraciones generales, las delegaciones expresaron su satisfacción por los informes presentados por el Secretario General a la Comisión y por la matriz de la Comisión, que se consideró una manera útil de organizar la información e intercambiar buenas prácticas. No obstante, se mencionó la necesidad de seguir perfeccionando la matriz para asegurar su pertinencia y utilidad, en particular para los países en desarrollo. Varias delegaciones también destacaron la contribución de las reuniones regionales de aplicación, además de la labor de las comisiones regionales.

7. Las delegaciones hicieron hincapié en que era necesario un sistema de comercio multilateral abierto y no discriminatorio, de modo que todos los países, en particular los países en desarrollo, pudieran lograr un crecimiento económico sostenido y la seguridad alimentaria; y pidieron la conclusión satisfactoria y rápida de las negociaciones sobre agricultura de la Ronda de Doha para el Desarrollo, que seguían estancadas.

8. Numerosos oradores acogieron con satisfacción la inclusión de África como tema especial de ese ciclo temático, pero también señalaron que debía seguir siendo una cuestión intersectorial del programa de todos los períodos de sesiones de la Comisión, y subrayaron los enormes problemas que enfrentaba el continente para lograr el desarrollo sostenible, en particular en los ámbitos temáticos objeto de examen. Era necesario forjar asociaciones sectoriales eficaces con los asociados para el desarrollo, en particular mediante iniciativas regionales de desarrollo como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

9. Muchos oradores destacaron las condiciones particulares y las necesidades especiales de los países en desarrollo, especialmente los del África Subsahariana, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral.

10. Muchas delegaciones hicieron hincapié en la importancia de examinar las cuestiones relativas al agua y el saneamiento, señalando que una ordenación integrada de los recursos hídricos, con una gran participación de los interesados y una perspectiva que tuviera en cuenta a las mujeres y los pobres, era un instrumento fundamental para promover el desarrollo equilibrado

mediante la integración de las cuestiones relativas al agua en otras políticas sectoriales.

11. Se hizo hincapié en que la erradicación de la pobreza seguía siendo una prioridad a nivel mundial y un objetivo general del desarrollo sostenible y que no se lograría a menos que se logaran también la agricultura sostenible y el desarrollo rural y se ampliara el alcance de las medidas para combatir las sequías y la desertificación mediante el cambio de los modelos de producción y consumo y la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques.

12. Muchas delegaciones señalaron que los recursos financieros adicionales, la transferencia de tecnología y conocimientos especializados y la creación de capacidad, es decir los medios de ejecución, eran las cuestiones de mayor importancia en todos los sectores para lograr el desarrollo sostenible; e instaron a la comunidad internacional a cumplir sus compromisos en esos ámbitos, en particular los compromisos de Monterrey. Se señaló que, según cifras recientes, la asistencia para el desarrollo había disminuido en 2006 y, nuevamente, en 2007.

13. La crisis alimentaria y el alza de los precios de los alimentos fueron dos de los problemas que más se mencionaron. Numerosos oradores se refirieron a sus efectos perjudiciales en las poblaciones pobres y el riesgo de un rápido retroceso de los avances logrados en la reducción de la pobreza y el hambre. Muchos oradores mencionaron que las soluciones a largo plazo a los problemas estructurales en materia de alimentos y agricultura eran un tema básico de la labor de ese período de sesiones. Al mismo tiempo, varias delegaciones expresaron su reconocimiento al Secretario General por la creación de un grupo de tareas de alto nivel que se ocupara de la crisis alimentaria.

14. Muchas delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de transformar profundamente el sistema agrícola. La productividad agrícola tenía que aumentar para atender a la demanda creciente de alimentos a largo plazo. Tenía que aumentar la inversión en el sector. Al mismo tiempo, la agricultura tenía que ser más sostenible. Las prácticas agrícolas debían cambiar y había que adoptar medidas para mejorar la ordenación de las tierras y el suelo. Había que encontrar medios eficaces para que los adelantos de la ciencia y la tecnología llegaran a los pequeños agricultores. Además, era preciso un mayor reconocimiento de la función fundamental de las mujeres en la agricultura, y las medidas para potenciar la productividad y la sostenibilidad debían tenerlas en cuenta.

15. Numerosos oradores mencionaron el cambio climático y la adaptación al cambio climático en relación con la agricultura. Se esperaba que el cambio climático afectara a los recursos hídricos y agravara las sequías y la desertificación. Según varios oradores, el cambio climático era el problema más apremiante que enfrentaban los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, cuyas economías dependían de actividades afectadas por las condiciones meteorológicas. Se señaló la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a elaborar estrategias de adaptación mediante la asistencia financiera, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad. Muchas delegaciones indicaron que el nivel de

financiación para apoyar la adaptación era muy inferior a las necesidades de los países en desarrollo.

16. Los oradores destacaron otras cuestiones intersectoriales, como la necesidad de modificar los modelos insostenibles de producción y consumo, empezando por los países desarrollados, de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

17. Muchas delegaciones mencionaron los problemas que enfrentaban los que vivían bajo ocupación extranjera; también se expresó preocupación por la politización de las deliberaciones de la Comisión.

18. Varias delegaciones recalcaron que ese período de sesiones era una buena ocasión para poner de relieve las sinergias entre el Convenio y las convenciones de Río y otros acuerdos ambientales multilaterales pertinentes y la aplicación de políticas en ámbitos conexos. En ese sentido, se señaló que las medidas para lograr esas sinergias debían adoptarse de conformidad con los mandatos jurídicos de esas convenciones y acuerdos, respetando en todo momento el régimen jurídico de cada uno de ellos. Otros oradores mencionaron que, en el examen de los temas del programa de la Comisión, había que procurar no duplicar la labor de entidades especializadas, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación.

### **III. Debates temáticos: agricultura, desarrollo rural, tierras, sequía, desertificación y África**

#### **A. Introducción**

19. El presente resumen contiene las opiniones expresadas durante los debates temáticos interactivos, por lo que no refleja ningún consenso. Los debates interactivos se basaron en los informes nacionales presentados por los Estados miembros, los informes del Secretario General, los resultados de las reuniones regionales de ejecución y las presentaciones y la participación activa de los oradores. La presentación de estudios de casos durante las sesiones contribuyó al diálogo interactivo entre los participantes. En ese período de sesiones de estudio, la Comisión se centró en las limitaciones y los obstáculos, además del intercambio de experiencia adquirida y mejores prácticas. El período de sesiones de estudio brindó la ocasión de compartir soluciones puestas a prueba, aprender de los demás y adaptar soluciones que contribuyeran al logro de una subsistencia sostenible y la erradicación de la pobreza.

20. La inclusión de la agricultura en el grupo temático del ciclo de aplicación 2008-2009 era sumamente oportuna y adecuada, habida cuenta de la crisis alimentaria y la función fundamental de la agricultura en la reducción de la pobreza y el hambre y en la consecución de un desarrollo sostenible general. Los participantes acogieron con satisfacción la reincorporación de la agricultura en el programa de la Comisión. A mitad de camino de 2015, año fijado como plazo para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, la Comisión, en ese período de sesiones, se iba a ocupar de la

cuestión que revestía mayor importancia para lograr el primer objetivo de desarrollo del Milenio, a saber erradicar la pobreza extrema y el hambre en el mundo, y que contribuía directamente a la consecución de los demás objetivos.

21. Los oradores examinaron la crisis alimentaria y los desafíos que ésta planteaba a largo plazo; las tendencias en la producción agrícola, el consumo y los precios; los efectos del cambio climático y los elevados precios de la energía; y factores nuevos, como la demanda de biocombustibles. También se reconoció que el examen de la agricultura no podía desvincularse de los demás componentes del grupo temático que se examinaban, a saber el desarrollo rural, las tierras, la sequía, la desertificación y África. Era necesario que la Comisión adoptara un enfoque integrado para el examen de todas esas cuestiones, en el contexto del desarrollo sostenible.

22. El desarrollo rural y la agricultura tenían una importante función que desempeñar en la consecución del objetivo de desarrollo del Milenio relativo a la pobreza y el hambre. Más del 70% de la población pobre del mundo vivía en zonas rurales y la tasa de pobreza en las zonas rurales era más del doble que la de las zonas urbanas. Dada la actual crisis alimentaria, el mundo tal vez no pudiera alcanzar ese objetivo, por lo que era más importante que nunca dar un lugar central a la erradicación de la pobreza en los programas y políticas de desarrollo rural.

23. Las tierras eran uno de los activos más importantes de la población rural, ya que proporcionaban un medio de subsistencia y protección contra la pobreza absoluta y servían de base para las relaciones sociales y económicas de la sociedad. También aportaban una identidad cultural. Las tierras prestaban importantes servicios ecosistémicos y eran un factor fundamental para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a ellos. La seguridad de la tenencia de las tierras y el acceso equitativo a éstas y a los recursos naturales ocupaban un lugar central en el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.

24. Las sequías amenazaban los medios de subsistencia de las comunidades rurales afectadas, lo cual generaba escasez de alimentos e inseguridad alimentaria. Las sequías contribuían al descenso de la producción agrícola, el hambre y los movimientos de población. Numerosos oradores señalaron los estrechos vínculos entre la sequía, la agricultura, el desarrollo rural y el cambio climático. El mundo en desarrollo era especialmente vulnerable a la sequía, especialmente las regiones que dependían de sectores económicos sensibles a los efectos del clima.

25. Era probable que el cambio climático previsto aumentara la frecuencia, severidad y duración de los períodos de sequía en muchas regiones áridas y semiáridas, cuyos efectos negativos serían sostenidos y aún mayores. La creciente frecuencia del fenómeno de El Niño/La Niña había dado lugar a un nuevo modelo climático denominado aridez estacional o sequía periódica, aparte de las sequías locales.

26. La desertificación, la forma más grave de degradación de la tierra, constituía una amenaza para la consecución del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y el hambre, ya que podía retrasar los esfuerzos de los países en desarrollo por lograr los objetivos de desarrollo convenidos a

nivel internacional, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio. Sus efectos negativos afectaban mayoritariamente a los más pobres entre los pobres, ya que los privaba de sus tierras, su principal fuente de sustento.

27. La desertificación era un problema mundial que requería una respuesta mundial, es decir, medidas concertadas entre todos los Estados Miembros y partes interesadas. Por tanto, era necesaria la cooperación internacional, en particular mediante asociaciones mundiales, transferencia de tecnología y mejores investigaciones científicas.

28. En los últimos años, muchos países africanos habían experimentado un fuerte crecimiento económico. Se habían registrado numerosos avances que no había que pasar por alto ni subestimar. Por ejemplo, se habían emprendido importantes iniciativas para reducir la pobreza, mejorar el acceso al agua y promover una mejor gobernanza. El acceso a la enseñanza primaria y secundaria había mejorado notablemente, lo mismo que el acceso a la atención de la salud y al tratamiento del VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis.

29. No obstante, África aún seguía rezagada en materia de desarrollo sostenible, en particular en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Había problemas en relación con la productividad agrícola, el desarrollo de las infraestructuras, la competitividad industrial, la ordenación de los recursos naturales, el fortalecimiento y la financiación de los sistemas de atención de la salud y el desarrollo urbano sostenible, en ámbitos como el aprovechamiento eficaz de los recursos, el turismo sostenible y la gestión de los productos químicos y los desechos.

30. Para lograr el desarrollo sostenible en los ámbitos que se estaban examinando se necesitaba un entorno propicio a todos los niveles, la buena gobernanza y el desarrollo de las instituciones y la capacidad. Eran especialmente necesarias la potenciación de la investigación científica y una educación centrada en la búsqueda de soluciones; debía haber mecanismos que facilitaran el diálogo entre los científicos, los responsables de las decisiones y los agricultores, en particular mediante la mejora de los servicios de extensión, de modo que la información y las soluciones llegaran a los agricultores, especialmente los pequeños agricultores.

31. Urgía ejecutar plenamente el Programa 21 y los principios de Río y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, así como establecer la alianza internacional para el desarrollo que se pide en la Declaración del Milenio. Al respecto, se observó que los compromisos de la comunidad internacional en materia de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) no se habían cumplido plenamente y que la AOD había disminuido en los dos años anteriores. Además, un porcentaje considerable de esa AOD había revestido la forma de ayuda de emergencia y alivio de la deuda.

32. Muchas delegaciones señalaron las limitaciones externas al avance en los ámbitos temáticos que se examinaban, en particular con respecto a los medios de ejecución.

## **B. Obstáculos y limitaciones**

### **1. Agricultura**

33. La pobreza, la explotación insostenible de los recursos naturales y la seguridad alimentaria eran cuestiones relacionadas que debían tratarse de manera conjunta e integrada.

34. El rápido aumento de los precios de los alimentos básicos y la creciente escasez de algunos de ellos estaban dando lugar a una crisis alimentaria mundial. Varios factores habían contribuido a la subida de los precios, en particular las sequías en algunas de las principales regiones productoras, la reducción de las reservas mundiales de cereales, la nueva estructura de la creciente demanda de carne y productos lácteos, el aumento del precio de los combustibles y la mayor demanda de biocombustibles.

35. La productividad agrícola seguía siendo baja en muchos países y la agricultura solía marginarse, aunque debería considerarse un sector fundamental de las iniciativas nacionales, regionales e internacionales para reducir el hambre y la pobreza y mejorar los medios de vida de las zonas rurales. Se había determinado que la falta de inversión pública y privada, nacional e internacional en el sector agrícola limitaba el aumento de la producción a largo plazo.

36. La escasez de agua, las prácticas ineficientes de ordenación de las tierras y los recursos hídricos, la pérdida de tierras de cultivo a causa de la desertificación y la creciente salinidad de los suelos, el rápido aumento del precio de los insumos y las políticas económicas inadecuadas seguían dificultando enormemente el aumento de la productividad agrícola. Urgía adoptar un enfoque integral de la agricultura e incorporar las políticas agrícolas en los programas nacionales de desarrollo sostenible.

37. El cambio climático y la variabilidad climática estaban repercutiendo negativamente en la producción agrícola y las tierras de algunas regiones. El aumento del nivel del mar y de las temperaturas amenazaba especialmente la agricultura de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular la acuicultura, y las pesquerías eran vulnerables a los efectos de los desastres naturales, cada vez más frecuentes, y los efectos del cambio climático en el ciclo hidrológico.

38. Al contribuir a la seguridad alimentaria, la agricultura prestaba servicios ecosistémicos, como conservación del suelo, regulación del clima y conservación del agua y la biodiversidad. La sostenibilidad de la mejora de la productividad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos dependerían del cultivo sostenible de las tierras de labranza.

39. Muchos delegados destacaron las dificultades de los agricultores de subsistencia para acceder a los insumos agrícolas y los mercados. También se señaló el riesgo especial que planteaban a los pequeños agricultores las fluctuaciones de los mercados.

40. A pesar de la gran importancia que la agricultura tenía para la región de África, el acceso a los alimentos en la región seguía siendo limitado. La agricultura de subsistencia, la falta de acceso a los insumos químicos y los

servicios de crédito y extensión, y la variabilidad climática limitaban seriamente la capacidad de los pequeños agricultores para aumentar la productividad agrícola. Numerosos oradores reiteraron el llamamiento en pro de una revolución verde en África, con el fin de estimular la producción agrícola, aumentar el crecimiento económico y lograr la seguridad alimentaria en la región.

41. Las delegaciones destacaron la importancia de un sistema de comercio multilateral abierto y no discriminatorio y pidieron la conclusión satisfactoria y rápida de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha para el Desarrollo. Muchas delegaciones hicieron hincapié en la importancia de la dimensión de desarrollo del programa de trabajo de Doha y señalaron que el estancamiento de las negociaciones de la Ronda de Doha era un impedimento para la producción agrícola.

## **2. Desarrollo rural**

42. Los obstáculos al desarrollo rural eran múltiples y muy variados; por ejemplo malas políticas de desarrollo rural, falta de participación en la adopción de decisiones de los principales interesados, como las mujeres, y acceso insuficiente a la información y escasas oportunidades educativas de los agricultores para mejorar las técnicas de producción agrícola o diversificar sus ingresos mediante actividades no agrícolas. La insuficiencia de recursos disponibles para financiar programas integrados de desarrollo rural había dificultado aún más los progresos.

43. Las tendencias de la inversión en el desarrollo rural no contribuían a resolver los problemas actuales, si bien muchos gobiernos habían tratado, a través de políticas y programas nacionales, de invertir esas tendencias. El porcentaje de AOD asignado a la agricultura había descendido gradualmente desde la década de 1980.

44. La falta de acceso a las tecnologías agrícolas, en particular por los pequeños agricultores, había dificultado también el aumento de la productividad agrícola. Además, los pequeños agricultores tenían poco acceso a los mercados locales y eran más vulnerables a los efectos de los desastres naturales y al empeoramiento de la situación económica. Los pastores nómadas veían limitados sus medios de subsistencia por la falta de acceso a los recursos fundamentales de pastoreo, el agua y las zonas de paso, lo cual aumentaba la probabilidad de perder cabezas de ganado durante la sequía.

45. La falta de infraestructura rural y de acceso a la infraestructura obstaculiza seriamente el suministro de bienes y servicios a la población rural pobre. En las zonas rurales era sumamente necesario mejorar el acceso a la infraestructura, en particular el transporte y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a la energía, el agua y el saneamiento y la atención de la salud, y ofrecer mejores oportunidades de educación y capacitación a los jóvenes, en particular las niñas y las mujeres.

## **3. Tierras**

46. La presión sobre los escasos recursos de tierras iba en aumento como consecuencia del crecimiento demográfico, la necesidad creciente de

alimentos, energía, agua y materias primas y la expansión de las zonas urbanas. Esa presión, junto con las características del cambio climático, estaba provocando la degradación de las tierras, en particular la desertificación. Otros factores que contribuían a la degradación de las tierras eran la pérdida de tierras de cultivo a causa de la urbanización, la erosión o mecanismos que hacían estériles los suelos. Ello había repercutido negativamente en los medios de vida, la producción alimentaria y los servicios ambientales derivados de las tierras. La productividad del suelo estaba disminuyendo en todo el mundo y no había manera de compensar esa pérdida. Muchos oradores hicieron hincapié en la necesidad de invertir esa tendencia.

47. Muchos países en desarrollo tenían acceso limitado a sistemas y tecnologías de la información que podían contribuir a mejorar la ordenación y productividad de las tierras, y la planificación de su aprovechamiento. El problema de la planificación del uso de las tierras y su ordenación se veía aún más agravado por la falta de datos recientes para evaluar el alcance de la degradación de las tierras y la calidad de los suelos. Además, el aprovechamiento sostenible de las tierras, en particular en los países en desarrollo, estaba seriamente limitado por la falta de capacidad técnica.

48. La falta de acceso a las tierras y de políticas transparentes en la materia impedía el acceso a otros recursos productivos y no permitía escapar de la trampa de la pobreza. La falta de capacidad financiera, humana, técnica e institucional solía citarse como una de las limitaciones importantes para asegurar los derechos sobre las tierras y fomentar la reforma agraria.

49. La inseguridad la tenencia de la tierra también constituía un importante obstáculo para que los pequeños agricultores invirtieran en las tierras, lo cual limitaba sus posibilidades de contribuir al crecimiento económico, las buenas prácticas de ordenación de las tierras y su inclusión social. Con frecuencia los grupos pobres y marginados, en particular los pueblos indígenas y las mujeres, no tenían la garantizada tenencia de la tierra, lo cual repercutía negativamente en la reducción de la pobreza. En muchos países la falta de medidas eficaces para empoderar a las mujeres también constituía un obstáculo para aprovechar plenamente las posibilidades que ofrecían los recursos de las tierras. En muchos países, la importante función que desempeñaban las mujeres en la ordenación de las tierras y la producción alimentaria no se reflejaba en la titularidad de las tierras, lo cual dificultaba que las mujeres conservaran sus tierras y accedieran a otros recursos productivos.

50. El cambio climático repercutiría en la disponibilidad de las tierras y los recursos hídricos y agravaría la vulnerabilidad, lo cual tendría consecuencias especialmente graves para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Al mismo tiempo, con buenas prácticas de ordenación, las tierras podrían absorber los gases de efecto invernadero, mitigar los efectos del cambio climático y limitar las consecuencias negativas de la degradación de la tierra. La adopción de enfoques más equilibrados para la ordenación de las tierras contribuiría a solucionar los conflictos en la consecución de los objetivos.

#### **4. Sequía**

51. Las comunidades afectadas por la sequía solían carecer de los recursos financieros y técnicos y el apoyo para la creación de capacidad necesarios para

su gestión eficaz, lo cual había afectado gravemente el nivel de resistencia a las sequías de esas comunidades.

52. La ineficacia de los marcos legislativos para promover prácticas agrícolas sostenibles y la falta de capacidad institucional en materia de ejecución debilitaban aún más la capacidad de las comunidades locales para hacer frente a los efectos de la sequía.

53. Los limitados progresos de la movilización de inversiones a largo plazo y la participación de los interesados seguían obstaculizando la mitigación eficaz de los efectos de la sequía y la adaptación a éstos en muchos países y regiones en desarrollo afectados. Al respecto, muchos oradores observaron la necesidad de que los asociados para el desarrollo aumentaran la asistencia financiera y técnica.

54. La falta de información y previsiones fidedignas y oportunas al alcance de las comunidades locales y de sistemas de vigilancia de las sequías y de capacidad de alerta temprana en los países y regiones en desarrollo afectados, en particular de África, limitaba seriamente su capacidad para hacer evaluaciones fundamentadas de los efectos de la sequía. Solía haber dificultades en la reunión y gestión de datos debida a la escala espacial y el intercambio de información a nivel nacional.

55. La sequía provocaba la degradación ambiental en un círculo vicioso de exposición del suelo, erosión, degradación de la tierra y desertificación, así como un riesgo creciente de incendios, lo cual repercutía a su vez en la contaminación atmosférica, las emisiones de gases de efecto invernadero y la pérdida de zonas de absorción de dióxido de carbono.

56. La gestión de las sequías solía estar fragmentada, habiendo poca cooperación en los niveles local, regional e internacional en materia de planificación y gestión.

## **5. Desertificación**

57. La pobreza extrema y generalizada en las zonas rurales seguía siendo uno de los principales obstáculos para combatir la desertificación. África y otras regiones se enfrentaban a problemas y limitaciones a causa de la desertificación. Las prácticas insostenibles de explotación de las tierras de los sectores agrícola y de pastoreo seguían reduciendo la capacidad de resistencia de los ecosistemas de las tierras áridas, cuya vulnerabilidad a los efectos de la degradación de las tierras y la desertificación era cada vez mayor.

58. La debilidad de las estructuras institucionales y jurídicas, la mala coordinación de la colaboración entre las partes interesadas de los distintos sectores económicos, en particular los sectores de la agricultura, la ordenación de los recursos naturales y las tierras, y la falta de recursos financieros y capacidad técnica seguían obstaculizando la ejecución de medidas focalizadas y eficaces para combatir la desertificación. Como consecuencia de la falta de un sistema mundial de vigilancia y evaluación, sólo se disponía de información fragmentada para combatir la desertificación.

59. También se señalaron las limitaciones que imponía la falta de incentivos para promover la explotación y la ordenación sostenibles de las tierras de

pastoreo, en particular la promoción de medios de vida seguros en el sector del pastoreo, y la falta de programas eficaces de investigación en materia de cría de ganado y ordenación de las tierras de pastoreo.

60. La explotación ineficiente de los recursos hídricos en la agricultura de regadío había contribuido a la disminución de las masas de agua dulce y los acuíferos en muchas tierras áridas. Al disminuir el nivel de la capa freática, aumentaba la salinidad y se reducía la calidad del agua, lo cual repercutía negativamente en la salud de las personas y los animales, la productividad de los suelos y la biodiversidad.

61. La lentitud del proceso de transferencia, adquisición y adaptación de tecnologías adecuadas y asequibles, incluidas las tecnologías de conservación del agua y el suelo, con el fin de cultivar plantas resistentes al clima y que necesitaran menos agua y aumentar la productividad de las tierras y la producción agrícola, seguía planteando dificultades a los países en desarrollo afectados para hacer frente a los efectos adversos de la degradación de las tierras, la desertificación y la sequía.

62. Las medidas para atraer las inversiones del sector privado en los sectores relacionados con la desertificación y la sequía solían fracasar a causa de la falta de incentivos financieros que contribuyeran a asegurar el rendimiento de las inversiones. La pobreza y el insuficiente acceso a los servicios de concesión de créditos en condiciones favorables impedían que la población local adquiriera fondos para realizar inversiones rentables encaminadas a prevenir la degradación de las tierras y preservar sus medios de subsistencia.

63. Los conflictos, las guerras y las restricciones sobre el uso de las tierras y otros recursos naturales, y el acceso a éstos, seguían agravando los efectos de la degradación de las tierras y la desertificación en los medios de vida y los ecosistemas de diversos países y regiones.

64. La falta de investigación científica, educación, recopilación y seguimiento de datos y capacidad limitaba a los países en desarrollo, puesto que para fortalecer su capacidad de resistencia era preciso conocer en profundidad los ecosistemas, las pautas meteorológicas, los modelos de explotación de las tierras y las pautas demográficas locales.

65. La escasa participación de las comunidades locales, los pueblos indígenas y otros grupos de la sociedad civil en la adopción de decisiones sobre políticas para combatir la desertificación socavaba la eficacia de esas políticas.

## **6. África**

66. Las economías africanas dependían enormemente de la exportación de productos básicos, lo cual contribuía al 80% o más del total de los ingresos por concepto de exportación de la mitad de los países de África. El uso de los adelantos científicos y tecnológicos era poco frecuente y las corrientes de inversión extranjera directa escasas. La combinación de infraestructuras físicas inadecuadas y precarias, en particular de transporte y riego, con la degradación de las tierras, la desertificación y el cambio climático constituía un gran obstáculo para reducir la pobreza, mejorar las condiciones de salud y lograr la seguridad alimentaria.

67. La incipiente crisis alimentaria amenazaba los avances logrados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en África, ya que hacía que los alimentos fueran menos asequibles para los pobres y que se desviaran recursos presupuestarios de otras necesidades prioritarias. Eran necesarias medidas urgentes para que los alimentos siguieran siendo asequibles para los pobres y para que los agricultores que debían pagar precios elevados por los insumos pudieran sembrar para la siguiente cosecha.

68. El rendimiento de los cultivos básicos de África era solamente una pequeña fracción (alrededor de la cuarta parte) del promedio mundial. Se necesitaban inversiones a largo plazo para fomentar la productividad agrícola. En muchas zonas, la pérdida de nutrientes del suelo era grande y el uso de fertilizantes seguía siendo escaso. El alto precio del petróleo hacía que los fertilizantes fueran aún menos asequibles para los agricultores pobres. Por tanto, era preciso hacer hincapié en la importancia de sacar mayor provecho de los fertilizantes y utilizar otros métodos para aumentar la fertilidad del suelo, aunque se hicieran esfuerzos por hacer más accesibles y asequibles los fertilizantes.

69. La mejora de la productividad de las explotaciones agrícolas tenía que ir acompañada del fortalecimiento de otros eslabones de la cadena de suministro (o valor) agrícola, en particular medidas para que los agricultores pudieran vender sus excedentes a precios ventajosos. La integración comercial a nivel regional podía ser útil, ya que permitiría economías de escala en la producción de insumos agrícolas para los mercados regionales. No obstante, el comercio entre los países africanos seguía viéndose obstaculizado por los obstáculos comerciales y la precariedad de las infraestructuras transfronterizas. Los vínculos entre los componentes de la cadena de valor eran débiles y el acceso de los agricultores a la información sobre los mercados era limitado. Los agricultores, en particular si eran mujeres, solían carecer de tenencia garantizada de la tierra y de acceso al crédito.

70. Los niveles de productividad y competitividad de la mayoría de los sectores industriales eran bajos, lo cual impedía que África emprendiera actividades con mayor valor añadido, además de la comercialización de mercancías a granel. La escasez de inversión del sector privado, la debilidad de los mercados financieros nacionales, la falta de capacidad tecnológica y la limitada transferencia de tecnología figuraban entre los obstáculos que impedían la diversificación económica y la modernización industrial.

71. Los problemas de salud eran uno de los motivos más comunes por los que las familias caían en la pobreza o no podían salir de ella. La falta de acceso a un seguro privado de salud asequible o servicios de salud pública era uno de los principales obstáculos para el desarrollo sostenible de África. Los bajos ingresos, los elevados gastos farmacéuticos en comparación con, por ejemplo, el Asia meridional, la falta de datos para desarrollar productos de seguros y el escaso desarrollo de los mercados financieros eran algunos de los obstáculos a la creación de un sistema de salud asequible en África.

72. África seguía estando sujeta a limitaciones debidas al sistema de comercio mundial. El sistema de comercio existente podía limitar el acceso a los mercados de los productos agrícolas africanos. Había que seguir fortaleciendo la integración regional en África. Además de reducir costos y

ampliar mercados, la integración regional podía ayudar a los países africanos a adaptarse mejor al cambio climático. La CEPA, la Unión Africana y la NEPAD podían desempeñar funciones importantes en ese sentido.

73. El insuficiente acceso a la energía en África planteaba serias dificultades para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, en particular el relativo a la erradicación de la pobreza.

## **C. Experiencia adquirida y mejores prácticas**

### **1. Agricultura**

74. Ante la mayor frecuencia prevista de los desastres naturales, en particular las sequías y las inundaciones, era necesario aumentar la capacidad de resistencia y aplicar mecanismos para adaptarse al cambio climático. En ese contexto, los planes de seguros agrícolas habían logrado proporcionar la cobertura de riesgos necesaria en varios países.

75. Mediante la adopción de prácticas sostenibles de ordenación de las tierras, la agricultura podía contribuir a mitigar los efectos del cambio climático sirviendo de sumidero de los gases de efecto invernadero y reduciendo las emisiones de esos gases causadas por la producción agrícola. Las prácticas de ordenación sostenible de los recursos agrícolas, forestales y naturales podían aumentar la productividad de los escasos recursos de tierras y contribuir a proteger las cuencas hidrográficas.

76. La colaboración entre los gobiernos y los grupos principales había dado resultados prometedores en la ordenación sostenible de los recursos naturales. Las cooperativas rurales habían ayudado a los agricultores a conseguir créditos, aumentar la productividad y ampliar su acceso a los mercados.

77. El desarrollo y la ordenación eficientes de los recursos hídricos y la reutilización de las aguas residuales depuradas podían ser factores fundamentales para aumentar la capacidad de resistencia a los cambios climáticos y garantizar la seguridad alimentaria. Además, una mayor eficiencia de los sistemas de riego y las prácticas de gestión de los propios agricultores podían contribuir a superar la escasez de agua y mejorar la seguridad alimentaria.

78. Las tecnologías de la información y las comunicaciones habían sido instrumentos útiles para los empresarios rurales y los pequeños agricultores. Esas tecnologías facilitaban el acceso a la información sobre los mercados y, mediante ellas, los agricultores podían recibir asesoramiento y capacitación de los servicios electrónicos de extensión. Además, la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones adecuadas en las zonas rurales podía mejorar el acceso a los servicios financieros rurales, incluidos los servicios de crédito, ahorro, pago y remesas.

79. La utilización de cultivos alimentarios para producir biocombustibles había sido motivo de preocupación para muchos países. Sin embargo, los biocombustibles podían ayudar a superar la dependencia de los combustibles fósiles y ofrecer oportunidades de empleo si su producción cumplía los criterios de sostenibilidad.

80. Numerosos oradores expusieron la experiencia nacional o regional adquirida en relación con los diversos problemas del sector agrícola. Se destacó la experiencia adquirida en África con la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de seguridad alimentaria, conforme a lo dispuesto en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y los planes regionales de acción.

## **2. Desarrollo rural**

81. Entre las actividades que habían ayudado a la población rural a mejorar sus medios de subsistencia figuraban: la organización de cooperativas agrícolas para asegurar la prestación de servicios en las zonas rurales; la ampliación de los programas de capacitación a los jóvenes de las zonas rurales para aumentar sus oportunidades de aprendizaje y alentarlos a invertir en sus comunidades; la creación de microempresas agrícolas; el fortalecimiento de las instituciones nacionales para erradicar la pobreza rural; y la inversión en infraestructuras, como hospitales, carreteras y escuelas, en las zonas rurales.

82. El apoyo a empresas agroindustriales pequeñas y medianas de las zonas rurales, aprovechando los conocimientos locales y tradicionales y los últimos adelantos en el ámbito de la ciencia y la tecnología, podía contribuir a la creación de empleo y la diversificación de la economía de las zonas rurales.

83. Los problemas del desarrollo rural solo podían superarse mediante la adopción de enfoques integrales e integrados. No obstante, esos enfoques tenían que desarrollarse teniendo en cuenta las circunstancias de cada lugar. La adopción de políticas de descentralización había facilitado la prestación de servicios a la población de algunas zonas rurales. El suministro de energía y agua había fomentado el crecimiento de las actividades empresariales.

84. Muchas comunidades rurales se habían beneficiado de los fondos nacionales creados en apoyo de los programas de desarrollo rural. El aumento de la productividad agrícola y la mejora del acceso a las infraestructuras y los servicios físicos y sociales habían sido elementos importantes de las estrategias de desarrollo rural que habían tenido éxito. El turismo se consideraba una de las principales actividades no agrícolas que podía sacar de la pobreza a la población pobre de las zonas rurales.

## **3. Tierras**

85. Una ordenación integrada de las tierras y los recursos hídricos que tuviera en cuenta todos los usos podía aumentar la productividad de las tierras, la capacidad de resistencia de los sistemas agrícolas y la disponibilidad de los recursos hídricos. Un enfoque de esa índole dependía de una buena gobernanza, una política transparente de tierras y la participación efectiva de los interesados a todos los niveles. Los conocimientos tradicionales podían servir de base para la formulación de nuevos enfoques y el desarrollo de tecnologías para una ordenación sostenible de las tierras. Técnicas agrícolas como la agricultura de conservación y el cultivo sin laboreo habían dado resultados satisfactorios en muchos casos.

86. La escasez de tierras había llevado a varios países a formular políticas con el fin de asignar tierras teniendo en cuenta el mayor rendimiento posible y

evitar la pérdida de zonas de producción agrícola. El estudio de los efectos a escala macroeconómica podía contribuir a concebir un uso equilibrado de las tierras que evitara la competencia entre los cultivos destinados a biocombustibles, por un lado, y la producción alimentaria y las zonas arboladas, por otro.

87. El ejercicio garantizado de los derechos sobre la tierra a particulares o comunidades, en especial los grupos marginados, los pueblos indígenas y las mujeres, junto con un sistema transparente de control y gestión de las tierras habían demostrado ser útiles para promover medios de vida sostenibles y la reducción de la pobreza.

88. Los acuerdos de tenencia de tierras basados en los principios de la buena gobernanza y los derechos de propiedad eran fundamentales para la ordenación sostenible de los recursos naturales, pues garantizaban la seguridad alimentaria y el bienestar y reducían los conflictos y la pobreza. Los incentivos para fomentar la ordenación sostenible de los recursos naturales, como el pago por servicios de los ecosistemas, habían tenido éxito en varios países. Las reformas agrarias que tuvieran en cuenta los derechos culturales y consuetudinarios tenían más posibilidades de éxito.

89. La reubicación de propietarios tradicionales de las tierras para que se dedicaran nuevas actividades comerciales podía tener graves consecuencias para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico y social. La evaluación de los efectos sociales podía ayudar a evitar la reubicación de los propietarios de tierras y a buscar alternativas.

90. La aplicación de las normas del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) podía fortalecer los derechos de los trabajadores agrícolas.

91. Las evaluaciones ambientales estratégicas y las evaluaciones del impacto ambiental eran instrumentos útiles para planificar la explotación sostenible de las tierras y descubrir posibles efectos en el medio ambiente. Esos instrumentos habían sido eficaces para evitar efectos negativos y determinar opciones de mitigación adecuadas. El diálogo entre los planificadores del uso de las tierras y los expertos en cambio climático podía ser útil para tratar las complejas relaciones entre esas cuestiones.

92. La descentralización de la administración de las tierras al nivel local podía ayudar a promover la buena gobernanza y la ordenación de los recursos naturales, mientras que la transparencia en la administración podía reducir la corrupción.

#### **4. Sequía**

93. Gracias a la aplicación de un enfoque proactivo para la gestión de las sequías se había conseguido reducir los riesgos y mitigar los efectos. La adopción de un enfoque proactivo era aún más necesaria en vista de las previsiones del cambio climático.

94. Las sequías estaban directamente vinculadas a la agricultura y la ordenación de las tierras. Las estrategias de gestión de las sequías debían tener en cuenta la agricultura sostenible, la conservación del suelo, la diversificación de los cultivos y la ordenación integrada de los recursos hídricos. Había que

seguir estudiando las posibilidades de la protección de los suelos como medio para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a éstos. Eran necesarias la creación de capacidad y la formación para aplicar plenamente esas estrategias.

95. El fomento de la capacidad de resistencia era un elemento importante de la gestión de las sequías. Los datos indicaban que las comunidades con infraestructuras consolidadas y capacidad de gestión de las sequías podían soportar períodos de sequía sin sufrir hambruna generalizada o el colapso de la economía.

96. Puesto que las sequías eran una amenaza considerable para los cultivos, el desarrollo y la introducción de variedades que toleraran la sequía se habían convertido en un elemento importante de la gestión de los cultivos durante las sequías. Debía alentarse enérgicamente a que se siguieran realizando estudios sobre variedades que toleraran la sequía.

97. La conservación y ordenación de los recursos hídricos eran sumamente importantes en las zonas áridas afectadas por la falta de agua. El reciclaje y la reutilización de las aguas podían ser una manera eficaz de hacer frente a la escasez crónica de agua en las zonas áridas. Había que prestar atención a la función de la educación y las campañas de concienciación para cambiar la percepción del público respecto del consumo de agua reciclada. Había que prestar especial atención a la explotación sostenible de los acuíferos profundos. Además, aún se podía seguir aumentando la eficiencia de la captación del agua de lluvia y la agricultura de regadío.

98. La mejora del acceso a tecnologías agrícolas adecuadas y asequibles y la correspondiente capacitación sobre el terreno eran importantes para aumentar la producción de alimentos y cultivar plantas que toleraran la sequía, manteniendo la productividad de los suelos.

99. Además, las sequías se habían convertido en un importante factor de riesgo que afectaba las decisiones de inversión de los productores agrícolas y las instituciones financieras que prestaban servicios a los agricultores. Los seguros contra las inclemencias del tiempo basados en índices constituían un nuevo plan de mercado para gestionar los riesgos asociados con la sequía.

100. Se reconocía ampliamente la importancia de adoptar un enfoque integrado para proporcionar de manera oportuna información climatológica y pronósticos meteorológicos fidedignos. Los datos indicaban que los daños económicos, sociales y ambientales asociados con los períodos de sequía podían reducirse si la información climatológica y los pronósticos meteorológicos se tuvieran en cuenta en las medidas de adaptación a la sequía y mitigación de sus efectos.

101. Sería fundamental aumentar la inversión en medidas relacionadas con la alerta temprana, en particular el establecimiento de sistemas de alerta temprana. Esas inversiones permitirían perfeccionar los pronósticos de sequía, con lo cual mejoraría el apoyo prestado a las comunidades locales para hacer frente a los períodos de sequía. En ese sentido, se hizo hincapié en la importancia del acceso de las comunidades rurales a los sistemas de alerta temprana.

102. Numerosos oradores destacaron el valor de los conocimientos tradicionales en la adaptación a las sequías y la mitigación de sus efectos. Por ejemplo, se reconoció que las estrategias de los pueblos indígenas para combatir la sequía, que han pasado la prueba del tiempo, eran un buen método de adaptación a las sequías. Entre otros ejemplos figuraban los métodos tradicionales de ordenación y conservación de los recursos hídricos y de captación y almacenamiento del agua de lluvia.

## **5. Desertificación**

103. La integración de programas de acción nacionales para combatir la desertificación en los marcos de desarrollo nacionales, siempre que estuviera respaldada por una capacidad institucional sólida, podía contribuir a su aplicación eficaz. La incorporación de las prioridades señaladas en las estrategias y los programas en el presupuesto nacional contribuía a movilizar los recursos financieros necesarios y armonizarlos con las prioridades establecidas. La descentralización de las medidas a nivel local, el empoderamiento de los interesados locales, especialmente las mujeres, y la creación de asociaciones, en particular entre los sectores público y privado, podía contribuir a mejorar la aplicación. Había que fomentar asimismo la cooperación regional.

104. La experiencia indicaba que los sistemas de propiedad comunal de las tierras no solían fomentar la inversión de los agricultores en prácticas sostenibles de ordenación de las tierras. Por otro lado, la asignación de tierras a agricultores particulares había sido un incentivo para que éstos invirtieran en la agricultura y la conservación de los suelos, lo cual contribuía a aumentar la producción agrícola y el valor de las tierras.

105. Varios oradores destacaron buenas prácticas en materia de préstamos para la ordenación sostenible de las tierras de pastoreo y la mejor ordenación de los recursos hídricos y de subsidios y seguros específicos para la población afectada durante los períodos de sequía.

106. La ordenación de los recursos naturales por la comunidad, en particular la plantación de árboles en las explotaciones agrícolas, la silvicultura comunitaria y la conservación de los suelos y los recursos hídricos, había sido beneficiosa para los agricultores.

107. El aprovechamiento de los conocimientos tradicionales que las comunidades locales y los pueblos indígenas habían adquirido a raíz de su interacción con la naturaleza a lo largo del tiempo era un medio eficaz para hacer frente a la desertificación y las sequías de manera autosuficiente, por ejemplo, mediante la captación del agua de lluvia, en particular utilizando cisternas o depósitos subterráneos en zonas áridas, y la conservación de la biodiversidad. En la promoción de ese tipo de conocimientos se debía velar también por que las comunidades locales y los pueblos indígenas se beneficiaran directamente de su uso comercial.

108. Una mayor interacción entre científicos, responsables de la elaboración de políticas y comunidades locales podía acelerar la difusión y aplicación práctica de las tecnologías nuevas y de reciente aparición y los conocimientos

conexos en los países en desarrollo, con la asistencia de los asociados para el desarrollo.

109. La creación de indicadores facilitaba la evaluación periódica de las mejoras en la ordenación del uso de las tierras y los efectos de esas mejoras en la agricultura y los ecosistemas.

## **6. África**

110. Las instituciones africanas estaban firmemente empeñadas en la erradicación de la pobreza, y éste también era uno de los mandatos básicos de la Unión Africana. Muchos países habían adoptado estrategias nacionales que redujeran la pobreza y políticas que promovieran la buena gobernanza. La NEPAD servía de marco sistemático y concreto para el desarrollo sostenible de África, a la vez que reflejaba las prioridades del continente. La NEPAD contribuía a la creación de capacidad, fortalecía la cooperación regional y subregional, promovía una mejor gobernanza regional y prestaba apoyo a la aplicación de su iniciativa en pro del medio ambiente. Gracias a las asociaciones con otros países y regiones, había aumentado la cooperación sobre cuestiones relativas al desarrollo sostenible, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio.

111. Los países africanos tenían muchos problemas comunes de desarrollo sostenible, tanto al norte como al sur del Sáhara, por ejemplo: la escasez de agua, la degradación de las tierras, la sequía y la desertificación. Por tanto, había margen para el intercambio de experiencias y la cooperación en todo el continente.

112. Los gobiernos africanos se habían comprometido a lograr objetivos importantes en la esfera de la agricultura, en particular en el Programa de desarrollo integral de la agricultura en África de la NEPAD. Entre esos objetivos figuraba dedicar un mínimo del 10% de los presupuestos nacionales a la agricultura y el desarrollo rural, conforme a lo dispuesto en la Declaración de Maputo, la Declaración de Abuja sobre la agricultura y la seguridad alimentaria y la Declaración de Abuja sobre los fertilizantes.

113. La energía era un factor fundamental en el desarrollo industrial, en particular de la agroindustria y otras industrias de las zonas rurales. Muchos países africanos se habían ocupado de la cuestión y habían puesto en marcha ambiciosos programas para hacer frente a su déficit energético. Diversas asociaciones habían contribuido a esos esfuerzos. Las cooperativas eléctricas constituidas por los propios usuarios habían resultado un modelo eficaz en varios países para ampliar el acceso a la electricidad en las zonas rurales.

114. Habían diversas experiencias positivas en el ámbito de la agricultura y la lucha contra la desertificación. En el marco del Programa de desarrollo integral de la agricultura en África de la NEPAD y en apoyo de los compromisos contraídos en virtud de la Declaración de Maputo, los gobiernos africanos estaban aumentando la financiación para la agricultura y estaban elaborando, junto con asociados para el desarrollo y comunidades económicas regionales, programas amplios de desarrollo agrícola en los niveles nacional y regional, sobre la base de información científica muy reciente. La aplicación de un enfoque integrado y amplio a las inversiones en la agricultura, que

incluía mejores políticas, tecnologías y vínculos con los mercados, podía aumentar la productividad y el comercio, lo cual repercutiría directamente en los ingresos de las zonas rurales, y reducir el hambre y la pobreza. El Programa de la NEPAD servía de marco general para esa iniciativa.

115. Se habían ejecutado proyectos piloto y proyectos de formación y creación de capacidad en varios países, que se habían centrado, por ejemplo, en los servicios de extensión, el suministro de insumos, la concesión de créditos y la prestación de apoyo a los pequeños agricultores, y en técnicas agrícolas sostenibles, como el sistema de riego por goteo o los métodos naturales de limitar el uso de insecticidas y fertilizantes. Las instituciones públicas de investigación agrícola habían contribuido al desarrollo de variedades mejoradas, la estandarización y la promoción de nuevos usos finales y mercados para los cultivos básicos africanos. Los programas piloto también incluían planes de seguros para agricultores, pastores y otros eslabones de la cadena de valor agrícola. Había un interés creciente en esos planes como medida para proteger a los agricultores y pastores de los efectos del cambio climático.

116. La experiencia de un país que había logrado un rápido crecimiento de su sector agrícola ilustraba la eficacia de que el Gobierno pusiera oportunamente al alcance de los pequeños agricultores determinados insumos, utilizando para su distribución a pequeños comerciantes de productos agrícolas del sector privado. Además, el apoyo gubernamental prestado a los pequeños agricultores para que adoptaran variedades de cultivos básicos de alto rendimiento y cultivos comerciales había tenido cierto grado de éxito.

117. Varios países africanos habían logrado invertir la degradación de las tierras, por ejemplo, mediante la reforestación de las tierras en barbecho. Éste era un método relativamente barato de regenerar suelos agotados. Con el apoyo de gobiernos y donantes, las empresas gestionadas a nivel local podían fortalecer las cadenas de valor de productos forestales locales y generar valiosos ingresos para la comunidad.

118. El turismo podía llegar a convertirse en un importante sector de la economía africana. El turismo sostenible, en particular el basado en las comunidades y el ecoturismo, podían ser un complemento importante para la ordenación sostenible de los recursos naturales. La experiencia del África occidental y meridional ilustraba la forma en que los países podían cooperar en la ordenación conjunta de parques y otros ecosistemas valiosos que trascendían las fronteras nacionales. La creación de órganos de conservación de tierras comunales resultó ser un enfoque eficaz para el turismo basado en las reservas naturales en África meridional. La Organización Mundial del Turismo podía desempeñar una función importante en la prestación de asistencia técnica en el ámbito del turismo sostenible.

119. Las experiencias de otros países en desarrollo podían resultar interesantes para África. Los modelos de redes de conocimientos de las aldeas podían ser útiles para que África desarrollara nuevos programas de servicios de extensión, investigación y creación de vínculos con los agricultores. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico estaban muy interesados en compartir conocimientos sobre la captación de agua de lluvia y entablar un diálogo con los países africanos.

120. Se había logrado un progreso importante en la construcción de infraestructuras, gracias, en parte, a la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur. La multiplicación de los intercambios entre los países africanos y entre éstos y los países asiáticos y de América Latina, así como con los asociados para el desarrollo, contribuía a la difusión de mejores prácticas y el uso de las nuevas tecnologías.

#### **D. Medios de ejecución**

121. Se necesitaban urgentemente inversiones en investigación y desarrollo, en particular en infraestructura y tecnologías agrícolas innovadoras y sostenibles. Al respecto, se precisaban medidas para mejorar la difusión y transferencia de tecnologías agrícolas nuevas e innovadoras a los países en desarrollo. La comunidad internacional debía intensificar su apoyo a las inversiones en agricultura y aumentar de manera sustancial la asistencia oficial para el desarrollo en apoyo de los programas internacionales de investigación y la capacitación y los servicios de extensión sobre el terreno en el ámbito de la agricultura, incluidos los ofrecidos por el sistema del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR).

122. La conclusión satisfactoria y pronta de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha para el Desarrollo contribuiría a resolver muchos de los problemas del sector agrícola, lo cual beneficiaría de manera concreta a los agricultores de los países en desarrollo.

123. Se puso de relieve la importante función de las partes interesadas, en particular los agricultores y los trabajadores agrícolas, en la consecución del desarrollo agrícola. Se consideraba que los trabajadores agrícolas estaban mal pagados e infravalorados y era esencial que se tuvieran en cuenta las necesidades especiales de las mujeres agricultoras.

124. La producción y distribución adecuada y ambientalmente racional de semillas eran esenciales para la agricultura sostenible. Se alentó el fomento de la agricultura orgánica y los cultivos tradicionales.

125. Había que estudiar las posibilidades de desarrollo y utilización de semillas modificadas genéticamente que fueran resistentes a las plagas, las enfermedades y la sequía, sobre la base de investigaciones adecuadas, teniendo plenamente en cuenta sus efectos todavía desconocidos.

126. La divulgación de información y la prestación de asesoramiento a los pequeños agricultores sobre prácticas de agricultura sostenible podía ayudarlos a aumentar la producción agrícola y salir de la trampa de la pobreza. De modo parecido, la prestación de apoyo técnico a los pequeños empresarios podía ayudarlos a mantener la competitividad.

127. Se consideraba que la inversión en infraestructura rural y servicios sociales era una manera eficaz de erradicar la pobreza. Además, se observó la importancia de la creación de oportunidades económicas mediante las tecnologías modernas y el desarrollo de la pequeña empresa para generar empleo no agrícola en las zonas rurales.

128. Se necesitaba una inversión adecuada en la ordenación sostenible de tierras y la seguridad de la tenencia. Era necesario poner a disposición de los gobiernos nacionales y locales más recursos para que éstos promovieran la reforma agraria y garantizaran el acceso a las tierras. Una mayor asignación de fondos a proyectos de ordenación de tierras también contribuiría a mejorar la ordenación de tierras y la productividad de las tierras.

129. Los países en desarrollo y los países desarrollados habían elaborado sistemas y tecnologías que aumentaban la productividad de las tierras y tenían en cuenta los problemas relacionados con la concesión de títulos de propiedad sobre la tierra y que podían compartirse en el contexto de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur.

130. La buena gobernanza, la transparencia y la creación de capacidad se consideraban requisitos esenciales para fortalecer el marco institucional y jurídico de la administración de tierras. Era necesario fortalecer la capacidad de los procedimientos administrativos y desarrollar sistemas de información para crear un sistema que garantizara los derechos sobre las tierras, teniendo en cuenta las circunstancias concretas de cada país.

131. El aumento de los recursos financieros que se asignen a la esfera de actividad del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) relativa a la degradación de la tierra, principalmente la desertificación y la deforestación, en el próximo ciclo de reposición de recursos debería permitir que el Fondo aportara recursos nuevos y adicionales. Varios países estimaron que había que examinar y reformar el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, para que desempeñara una función complementaria a la del Fondo en la prestación y movilización de recursos para la elaboración y ejecución de programas de acción.

132. El acceso a las tecnologías espaciales y sus aplicaciones, incluidos los sistemas de observación de la Tierra, los satélites meteorológicos y las comunicaciones, además de los sistemas de navegación por satélite para la vigilancia y evaluación del medio ambiente, permitía mejorar el seguimiento y el mapeo de los procesos de desertificación y los períodos de sequía. La creación de capacidad para la utilización de tecnologías espaciales y su aplicación mejoraba la base de conocimientos sobre la gestión de sequías, la adaptación al cambio climático y las previsiones relativas a las cosechas, incluida la previsión de las fechas de cosecha.

133. Se han realizado varias estimaciones de las inversiones necesarias en África para los próximos años. Según una de ellas, se necesitarían unos 6.000 millones de dólares al año para la construcción de infraestructura rural. La Unión Europea anunció que, según sus previsiones, en 2010 la mitad de su asistencia oficial para el desarrollo se destinaría a África, lo cual, al tipo de cambio vigente, significaría la asignación de 10.000 millones de dólares adicionales al año.

134. Era necesario fortalecer las asociaciones para el desarrollo con África, empezando por el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Había que destinar recursos nuevos y adicionales al continente y fortalecer las iniciativas existentes, como la nueva alianza entre Asia y África.

135. Si bien la deuda se había reducido considerablemente en los últimos años, nuevas medidas de alivio de la deuda podían tener importantes ventajas económicas y sociales. Además, era necesario aumentar la inversión extranjera directa y había que fortalecer el acceso al capital por las empresas y empresarios pequeños y medianos mediante préstamos comerciales innovadores y la financiación con microcréditos.

136. Eran necesarias la creación de capacidad y la transferencia de tecnología, de conformidad con el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, además de la cooperación técnica y la creación de asociaciones. Era especialmente necesario prestar apoyo en materia de creación de capacidad a las comunidades locales y los pueblos indígenas.

137. Un mayor volumen de asistencia oficial para el desarrollo y de inversión pública en infraestructura, en particular en las zonas rurales, contribuiría de manera fundamental a aumentar considerablemente los ingresos de los agricultores africanos y el valor añadido de la agricultura. Se necesitaría también una mayor inversión en investigación y desarrollo, el desarrollo de las empresas locales de semillas y el apoyo a los servicios de extensión en los países africanos. Era necesario crear capacidad para apoyar la estrategia de desarrollo industrial de la NEPAD. Había que hacer más esfuerzos por atraer inversiones destinadas al procesamiento de los recursos naturales de África, en particular de los productos agrícolas, y la producción local o regional de los insumos agrícolas.

138. Numerosas delegaciones hicieron hincapié en la importancia de fortalecer la capacidad comercial y aumentar la capacidad productiva y la competitividad para que África se beneficiara plenamente del comercio internacional. Había que dar una atención prioritaria al fortalecimiento de la capacidad comercial, en particular mediante la prestación eficaz de ayuda para el comercio.

## **E. Interrelaciones y cuestiones intersectoriales**

139. Ninguna de las cuestiones temáticas podía tratarse de manera aislada. Había interrelaciones considerables entre las cuestiones temáticas, a saber agricultura, desarrollo rural, tierras, sequía, desertificación y África. Para lograr avances a largo plazo era fundamental tratar la interrelación entre las cuestiones temáticas e intersectoriales mediante un enfoque integrado, lo cual incluía la promoción de asociaciones a todos los niveles y la reunión de los múltiples interesados.

140. Se reconoció que seguía habiendo desigualdades en las pautas de consumo dentro de los países y entre éstos. Para lograr progresos en ese importante ámbito era fundamental buscar modelos sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados, de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

141. El género había sido una cuestión intersectorial destacada durante el ciclo de trabajo de la Comisión. Se había demostrado que la desigualdad entre los géneros era un obstáculo para el crecimiento y la reducción de la pobreza. En particular, las mujeres que trabajaban en el sector agrícola solían ser invisibles y la mayoría de los ingresos procedentes de las actividades agrícolas iban a los

hombres. Las mujeres agricultoras carecían de formación y de acceso al crédito y a los mercados y las cadenas de comercialización. Los gobiernos debían dar prioridad al empoderamiento de la mujer.

142. Había que ofrecer a los jóvenes, en particular los de las zonas rurales, otros medios de vida y empoderarlos para que contribuyeran al desarrollo sostenible.

143. Las estrategias nacionales de desarrollo sostenible habían tenido éxito en muchos países desarrollados y en desarrollo y habían mejorado la coherencia de los planes generales y sectoriales y facilitado la integración de las cuestiones intersectoriales en las estrategias sectoriales. En varios países en desarrollo, la aplicación de planes y medidas nacionales había dado como resultado importantes avances en materia de desarrollo sostenible, una mayor flexibilidad económica, una menor intensidad energética y un menor gasto energético por unidad de producción o consumo, con los correspondientes beneficios ambientales y sociales.

144. Varios países habían creado mecanismos para examinar las estrategias nacionales de desarrollo sostenible e intercambiar la experiencia adquirida, que ofrecían una manera prometedora de seguir promoviendo la aplicación de esas estrategias y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.

145. Las asociaciones entre los sectores público y privado, especialmente las que se habían creado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, habían desempeñado un importante papel en la potenciación del desarrollo sostenible, en particular mediante la promoción de la participación de múltiples interesados, la movilización de recursos y la facilitación de la transferencia de tecnología y las actividades de difusión. El sector privado podía contribuir de manera importante a aumentar la producción agrícola y promover el desarrollo rural.

146. Era fundamental fortalecer la creación de capacidad, en particular en las zonas rurales y remotas. La falta de conocimientos y de leyes e infraestructura institucional adecuada y la deficiencia de los sistemas educativos y del desarrollo de los recursos humanos seguían repercutiendo negativamente en los esfuerzos por promover la productividad agrícola, facilitar el desarrollo rural y combatir la desertificación y la degradación de las tierras.

147. La búsqueda de soluciones científicas era fundamental para aumentar la productividad agrícola. La inversión en ciencia y tecnología, capacitación, creación de capacidad e intercambio de información era importante para poder superar las dificultades a largo plazo. Los conocimientos científicos y tecnológicos en otros ámbitos, incluso la aplicación de la tecnología espacial, podían desempeñar un papel importante, por ejemplo, para vigilar los cambios en el uso de la tierra. Se alentó a la comunidad internacional a que proporcionara apoyo en esas esferas.

## **F. Retos pendientes**

148. El pronunciado aumento de los precios de los alimentos estaba haciendo que millones de pobres pasaran hambre y se sumaran a los 850 millones de

personas que ya padecían hambre crónica. Las necesidades de ayuda alimentaria habían alcanzado un punto crítico y los costos del suministro de esa ayuda estaban aumentando. Para hacer frente a ese reto, había que adoptar medidas tanto a corto como a largo plazo. La movilización de fondos adicionales de la comunidad internacional para atender el aumento de las necesidades de ayuda alimentaria era una prioridad inmediata.

149. La movilización de recursos, tanto nacionales como de asistencia oficial para el desarrollo, para su inversión a largo plazo en infraestructuras, ofreciendo incentivos al sector privado para que invirtiera en la agricultura y la ganadería, y el fomento de la capacidad de los usuarios de la tierra, en particular de las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes, seguían siendo necesidades constantes.

150. Había que crear nuevas asociaciones estratégicas en el sector agrícola y aumentar la inversión en actividades de investigación y desarrollo en ese sector. La comunidad internacional debía apoyar la transferencia de tecnología y el fomento de capacidad en el sector agrícola. Se necesitaban nuevas plataformas para los servicios de extensión, las labores de investigación y el establecimiento de vínculos entre agricultores. La inversión en tecnología de la información y las comunicaciones en las zonas rurales era crucial para aumentar el acceso de los agricultores a los mercados y a información técnica. A ese respecto, la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información sería muy útil.

151. Había que diversificar cuanto antes la economía rural con el fin de ofrecer oportunidades adicionales a los trabajadores rurales y reducir las disparidades entre las zonas urbanas y rurales en cuanto a la calidad de vida y el acceso a los servicios. En ese contexto, los programas de desarrollo rural debían orientarse hacia la creación de empleo y oportunidades de generación de ingresos fuera del sector agrícola. Algunas actividades que ofrecían la posibilidad de diversificar la economía rural eran la minería y la conservación y gestión forestal a pequeña escala y ecológicamente racional. No obstante, esas oportunidades de desarrollo rural debían adaptarse a las características de cada entorno concreto.

152. La economía rural, en particular la agricultura, dependía en gran medida de los recursos naturales, que en muchos casos estaban sobreexplotados. A ese respecto, la utilización no sostenible de los recursos hídricos y de las tierras suponía una grave amenaza para la sostenibilidad de la economía de las zonas rurales, especialmente de las que dependían de la agricultura. El aumento de la degradación de la tierra y la desertificación dificultaba aún más la posibilidad de cumplir el objetivo de la seguridad alimentaria. Por ello, la alimentación de una población cada vez mayor seguiría siendo un gran reto.

153. El mejoramiento y mantenimiento de los medios de vida de los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños, las personas de edad, los pastores nómadas, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y los habitantes de zonas remotas, que vivían bajo la amenaza constante de la degradación de la tierra, la escasez de agua y el cambio climático, seguía siendo un reto importante. Para superar ese reto, había que adoptar medidas de apoyo con objetivos precisos; las mujeres podían desempeñar un papel importante en la aplicación de esas medidas como agentes del cambio.

154. En un contexto mundial en que la competición por la tierra era cada vez mayor, los sectores más pobres de la sociedad, que solían incluir a las personas sin tierras, las mujeres, los pastores, los pueblos indígenas, los arrendatarios rurales y los jornaleros agrícolas, eran los que tenían una menor capacidad para competir. Muchos de esos usuarios vivían en tierras de propiedad comunitaria y no tenían derechos claros de tenencia de la tierra por lo que eran particularmente vulnerables a la desposesión.

155. Las prácticas no sostenibles de utilización de la tierra suponían una grave amenaza para el desarrollo sostenible. A ese respecto, la expansión incontrolada de los asentamientos humanos no sólo planteaba un problema para la gestión y planificación sostenibles del uso de la tierra sino que también podía dar lugar a la reducción de la producción de alimentos en algunos países.

156. Muchas delegaciones subrayaron el importante papel de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación para combatir la degradación de la tierra y la desertificación y mitigar los efectos de la sequía, e hicieron hincapié en la necesidad de que se aplicara cabalmente. La Convención, que era el único acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre cuestiones relacionadas con la tierra en el que se abordaran sistemáticamente la degradación de la tierra y la desertificación, ofrecía una plataforma para los esfuerzos de adaptación, mitigación y resiliencia y, por lo tanto, podía fortalecer las medidas adoptadas para hacer frente a los efectos negativos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Se debía promover la creación de sinergias entre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, respetando los mandatos individuales de cada uno de esos instrumentos jurídicos.

157. La aportación de fondos a la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, que de todos los acuerdos de Río era el instrumento con un mayor déficit, seguía siendo motivo de gran preocupación. El marco y plan estratégico decenal para mejorar su aplicación (2008-2018), aprobados recientemente, habían abierto una vía para la renovación del compromiso con la Convención y su aplicación efectiva a todos los niveles.

158. Se podía aumentar la producción agrícola y, al mismo tiempo, mantener la productividad del suelo, entre otras cosas, mediante el mejoramiento de la eficiencia de los sistemas de irrigación, la recolección de agua de lluvia y el aumento de la investigación y la introducción de cultivos y semillas resistentes a la sequía. La adaptación de las estrategias de pastoreo a la capacidad de los pastos podía producir buenos resultados para la rehabilitación de pastizales degradados.

159. La identificación de puntos críticos, como las zonas en que se originaban las tormentas de arena, y el establecimiento de sistemas para avisar a la población del desplazamiento de las dunas y tormentas de arena seguían siendo dos tareas cruciales en las zonas desérticas.

160. Se preveía que el cambio climático agudizaría los problemas de la escasez y la calidad del agua en muchas regiones con insuficientes recursos hídricos. La presión sobre los recursos hídricos era cada vez mayor, por lo que

el aumento de la frecuencia y la gravedad de las sequías se había convertido en un tema de preocupación tanto para las regiones en las que escaseaba el agua como para las que tenían en abundancia. Por ello, había que ofrecer una respuesta integral respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la transferencia de tecnología y la financiación.

161. Se debía prestar una mayor atención y dedicar más recursos a los mecanismos de vigilancia de la sequía y alerta temprana, entre otras cosas, mediante el establecimiento de sistemas y redes para ello. En particular, se debía mejorar el acceso de los países en desarrollo a información climatológica y meteorológica precisa y actualizada.

162. Había que fortalecer la base de conocimientos para combatir y controlar la desertificación y gestionar la sequía, en particular mediante la prestación de apoyo a las actividades de investigación científica, reunión de datos y vigilancia, con miras a desarrollar un sistema mundial de vigilancia e información que fuera asequible y común.

163. El logro de la igualdad entre los géneros era un factor importante para acelerar el desarrollo sostenible. Algunas medidas que se podían aplicar para ello eran: movilizar la participación de mujeres profesionales en la agricultura, incluso mediante la utilización de medidas afirmativas para incluir a las mujeres en los programas de capacitación; velar por que las corrientes de recursos beneficiaran a las mujeres africanas; fomentar la capacidad de las instituciones relacionadas con la agricultura para asegurar que tuvieran en cuenta las cuestiones de género; proporcionar incentivos a las agricultoras en explotaciones de pequeña escala para acelerar la transición hacia prácticas más sostenibles; y capacitar a las mujeres en el mantenimiento del equipo agrícola.

164. El nivel de recursos disponibles para las labores de reconstrucción después de los conflictos era insuficiente e imprevisible. Se necesitaba un marco más adecuado para las labores de reconstrucción en los países que habían pasado por un conflicto y más ayuda oficial para el desarrollo.

165. La comunidad internacional debía aumentar su apoyo para la ejecución de los diversos programas que se estaban llevando a cabo bajo los auspicios de la NEPAD.

166. Había que reforzar el comercio regional en África. Un comercio regional más intenso y una mayor integración económica no sólo beneficiarían a la agricultura sino también a los sectores que producían insumos y otros productos para la agricultura. No obstante, era difícil avanzar hacia la integración regional sin contar con una infraestructura regional de transporte.

167. Era importante que se redoblaran los esfuerzos para ampliar y mejorar la calidad de la educación en África y fortalecer los sistemas de atención de la salud, incluso los sistemas de financiación y seguro médico. En algunos países, el gran número de huérfanos a causa del SIDA, que cada vez era mayor, hacía aún más difícil la superación del reto de suministrar a los niños y jóvenes unos servicios de educación y atención de la salud adecuados.

168. Dado que las estrategias nacionales de desarrollo sostenible eran procesos que repercutían en todos los niveles (local, nacional, regional e internacional) y sectores y en los que participaban múltiples actores de todos

los principales interesados, los países seguían teniendo problemas para la aplicación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible. El aumento del intercambio de información sobre las lecciones aprendidas y el apoyo a las actividades de capacitación eran fundamentales para poder superar esos retos.

169. Se debía conceder una mayor prioridad a la promoción de pautas de consumo y producción sostenibles, en particular en los países en desarrollo. Las políticas y los programas para promover la producción y el consumo sostenibles debían enmarcarse en el contexto del desarrollo sostenible.

170. La aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas contribuiría al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

171. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que se ocupaban del desarrollo tenían una amplia esfera de acción en la que podían colaborar entre sí para hacer frente a los retos pendientes en relación con el grupo temático de cuestiones.

## **IV. Debates regionales**

### **Introducción**

172. Se organizaron cinco debates regionales para ofrecer la oportunidad de presentar los resultados de las reuniones regionales de aplicación y, después de cada uno de ellos, los delegados y los representantes regionales, entre los que había destacados expertos gubernamentales y no gubernamentales y representantes de las comisiones regionales y otros asociados regionales, mantuvieron diálogos interactivos centrados en los obstáculos y limitaciones específicos de cada región, las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en relación con el grupo temático que se estaba examinando.

### **África**

173. Los participantes hicieron hincapié en que la aceleración del progreso en relación con el grupo temático que se estaba examinando era crucial para lograr el desarrollo sostenible de África. También observaron la interrelación e interconexión de esas cuestiones, en particular los vínculos entre el cambio climático y la seguridad alimentaria. Se subrayó que África era el continente en que un mayor porcentaje de personas vivía en la pobreza y en situación de vulnerabilidad al cambio climático, y que el mejoramiento de la productividad agrícola y el fortalecimiento del desarrollo rural eran fundamentales para superar la pobreza en África.

174. Debido al carácter polifacético de los problemas que enfrentaba la región de África, algunos problemas podían abordarse a nivel nacional mientras que otros requerían la adopción de medidas a nivel regional. Los participantes ofrecieron algunos ejemplos de iniciativas nacionales y regionales que se estaban llevando a cabo para superar los obstáculos y limitaciones en relación con las cuestiones que se estaban examinando. Varias delegaciones destacaron la importancia de la NEPAD y pidieron que se aumentara el apoyo a sus programas y actividades. Se reconoció el importante papel que desempeñaban

las comunidades regionales y se hizo hincapié en la necesidad de reforzar el apoyo de los donantes a las instituciones regionales.

175. Los participantes subrayaron que la tenencia y la propiedad de las tierras, sobre todo en el caso de las mujeres, seguían siendo cuestiones fundamentales para los países africanos. También se afirmó que la urbanización sostenible dependía del desarrollo sostenible de las zonas rurales.

176. Las delegaciones destacaron la necesidad de invertir en la agricultura y el desarrollo rural, entre otras cosas, mediante el cumplimiento de los compromisos asumidos en los planes y estrategias regionales. También se señaló la necesidad de subvenciones. Además, las delegaciones instaron a los donantes a que cumplieran sus compromisos, de conformidad con el Consenso de Monterrey.

177. Se reconoció que era necesario maximizar la productividad agrícola y reforzar los servicios de extensión y el acceso a la tecnología. La mala red de infraestructuras de África era un obstáculo que dificultaba el acceso a los mercados y privaba a los agricultores de incentivos adecuados para aumentar la producción de alimentos en respuesta a la subida de los precios. Asimismo, en el contexto mundial, se pidió que se concluyeran cuanto antes las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

178. Varios participantes subrayaron que las zonas áridas de África ofrecían oportunidades para recuperar recursos potencialmente valiosos a un costo de inversión relativamente bajo y que ello contribuiría al proceso de adaptación al cambio climático y al logro de los objetivos de mitigación de sus efectos. También se señaló el papel que podía desempeñar el turismo sostenible.

179. Se hizo hincapié en la importancia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación tripartita en relación con la agricultura y la seguridad alimentaria. Algunas delegaciones pidieron que se reforzara la capacidad de investigación y desarrollo de la región de África en el sector de la agricultura. Otras observaron la necesidad de mejorar la capacidad de los países africanos, en particular respecto de la tierra, y las necesidades en cuanto a la transferencia de tecnología y el alivio de la deuda de esos países.

#### **Asia occidental**

180. Las cuestiones temáticas que se estaban examinando planteaban retos particulares para la región de Asia occidental. Los participantes señalaron que la escasez de recursos hídricos era uno de los principales factores que limitaban el desarrollo agrícola y rural. La región estaba experimentando un rápido crecimiento de la población y el nivel de pobreza variaba mucho de un país a otro. La desertificación y la degradación de la tierra seguían siendo un problema; no obstante, los países de la región estaban tomando medidas con respecto al mejoramiento del suelo, la conservación y las prácticas de riego. Dado que las sequías eran cada vez más frecuentes, los países habían adoptado una gran variedad de medidas de respuesta, pero seguía habiendo obstáculos para aplicar un enfoque basado en la gestión del riesgo.

181. Se observó que la pronunciada subida de los precios de los alimentos estaba afectando a los pobres de la región. La inseguridad alimentaria no era sólo un problema agrícola, se tenía que abordar también en el contexto de las

dimensiones económicas y sociales del desarrollo sostenible. Varias delegaciones señalaron que para lograr plenamente el desarrollo sostenible de la región se necesitaba estabilidad política.

182. Las delegaciones subrayaron que había que hacer frente tanto a los procesos de desertificación de carácter natural como a los provocados por la mano del hombre. Con el fin de combatir la sequía, se estaban adoptando medidas a nivel regional para mejorar los sistemas de alerta temprana y predicción de las sequías y los mecanismos de observación y reunión de datos. Los países de la región estaban adoptando medidas para hacer frente a la expansión urbana en terrenos agrícolas e incorporando enfoques participativos para la planificación y gestión de la tierra.

183. Los participantes señalaron diversos problemas para la agricultura en la región, como la falta de acceso a sistemas de riego, las malas prácticas agrícolas y la salinización de la tierra. La falta de acceso a la tecnología seguía siendo un obstáculo importante, si bien era cierto que la transferencia de tecnología debía ir acompañada de las competencias y los conocimientos prácticos necesarios para poder utilizarla con eficacia. Se hizo hincapié en que el cambio hacia cultivos que requirieran un uso menos intensivo de agua podía ser beneficioso para la región. El mejoramiento de la productividad agrícola y de los servicios médicos y educativos era importante para el desarrollo sostenible de la región.

184. Las delegaciones observaron que los agricultores de la región tropezaban con dificultades para acceder a los mercados. Los obstáculos no arancelarios al comercio, en particular las normas ambientales y de seguridad de los alimentos, se estaba abordando mediante programas regionales orientados a los pequeños productores. En respuesta a ello, los países de la región estaban adoptando medidas de apoyo a la agricultura y el comercio dentro de la región.

185. Los participantes examinaron las posibilidades de utilización de plantas desalinizadoras para el abastecimiento de agua y los costos asociados. Aunque tradicionalmente la desalinización había sido una opción cara, se había vuelto más asequible gracias a los recientes avances de la tecnología. De momento la desalinización se estaba utilizando solamente para la producción de agua potable, pero había planes para el tratamiento de agua salada en zonas rurales con el fin de utilizarla en la agricultura.

### **Asia y el Pacífico**

186. Los participantes destacaron la diversidad económica y el dinamismo de la región de Asia y el Pacífico, que tenía la mayor población del mundo e incluía a algunos de los países más ricos y más pobres, así como a los mayores importadores y exportadores de productos agrícolas. El carácter único de la región realizaba su potencial y contribuía al fortalecimiento de la cooperación intrarregional. Pese a que tenían que afrontar retos importantes, se señaló que los países de la región estaban realizando progresos en todas las esferas que se examinaban.

187. Las delegaciones observaron que algunos de los impedimentos, obstáculos y limitaciones que tenía que superar la región para poder cumplir las metas y los compromisos fijados en relación con el grupo temático eran: el

lento crecimiento de la producción agrícola; la insuficiencia de inversiones en el sector de la agricultura; la desigualdad en el acceso de los productos agrícolas a los mercados; el uso intensivo de los recursos de tierras y agua; los desastres naturales graves; la brecha cada vez mayor entre las zonas urbanas y rurales; las deficiencias de las instituciones, el sistema de gobernanza y las infraestructuras; la subida de los precios del petróleo; la falta de tecnología y capacidad; y la insuficiencia de recursos financieros para la investigación científica. También se señaló que en esa región vivía el mayor grupo de población afectado por la degradación de la tierra, la sequía y la desertificación.

188. Los participantes señalaron que entre las lecciones aprendidas y mejores prácticas se encontraban, entre otras, empoderar a las comunidades locales, asegurar la tenencia de la tierra, promover las asociaciones de colaboración entre el sector público y el privado, alentar la participación y la labor de todos los interesados, promover la eficiencia ecológica como parte de un enfoque de crecimiento verde, y atender las necesidades de los sectores vulnerables de la sociedad, como los pequeños agricultores y las mujeres.

189. Se hizo hincapié en la necesidad de aumentar las inversiones en el sector de la agricultura, en particular en la investigación y el desarrollo. Se señaló que la microfinanciación era una forma de inversión prometedora.

190. Era necesario mantener un equilibrio entre el desarrollo rural y urbano mediante la adopción de estrategias apropiadas. El Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación se debía utilizar de manera cabal y efectiva para combatir la desertificación y la degradación de la tierra. También había que mejorar la cooperación a nivel regional y subregional para hacer frente a los problemas de contaminación transfronterizos.

191. Las delegaciones subrayaron que los efectos del cambio climático ya se percibían en toda la región, en particular en la producción agrícola y en la seguridad alimentaria. Muchos participantes señalaron también que la crisis alimentaria estaba vinculada al cambio climático, la escasez de agua y los elevados precios del petróleo. Los participantes hicieron hincapié en que se debía adoptar un enfoque amplio para encontrar soluciones a esos problemas. Se señaló que las estrategias de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos debían incorporar la perspectiva de género y contar con un sistema de alerta temprana, una estrategia de reducción del riesgo de desastres y una financiación adecuada.

192. Los participantes observaron que los biocombustibles podían desempeñar un papel fundamental para mejorar el acceso a la energía; no obstante, había que adoptar un enfoque cauteloso a ese respecto y desarrollarlos de forma sostenible y ecológica. Se debían tener muy en cuenta tanto la seguridad energética como la seguridad alimentaria y mantener un equilibrio entre ambas.

### **América Latina y el Caribe**

193. Los participantes observaron que la productividad había crecido en América Latina y el Caribe, incluso en el sector agrícola, pero que, al mismo

tiempo, la región estaba sufriendo los efectos de la degradación ambiental. Excepcionalmente en la subregión del Caribe, donde se había registrado un aumento del porcentaje de masa forestal, la deforestación, la sequía, la desertificación, la degradación del suelo y la utilización no sostenible de la tierra seguían amenazando a la región en su conjunto. En los últimos años, la desertificación había avanzado considerablemente en la región. El aumento de la demanda de recursos naturales, como la tierra, el agua y la energía, y el desigual acceso a ellos también se mencionaron como obstáculos para el desarrollo sostenible. Otros problemas eran el elevado nivel de pobreza, la migración de las zonas rurales a las urbanas y la vulnerabilidad del sector agrícola a las crisis económicas y los desastres naturales.

194. Las delegaciones señalaron que los efectos del cambio climático ya se percibían en toda la región, en particular en la subregión del Caribe. A ese respecto, se subrayó la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, en particular a la inseguridad alimentaria, el aumento del precio de la energía y la subida del nivel del mar. Se hizo hincapié en que algunas características de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región, como la escasez de recursos naturales y la vulnerabilidad a las crisis, seguían amenazando su desarrollo sostenible.

195. Una de las principales preocupaciones de la región eran los efectos de la liberalización del comercio y los subsidios agrícolas para el desarrollo rural, el medio ambiente, las industrias del sector de la agricultura y la seguridad alimentaria. La eliminación de los subsidios agrícolas podía acarrear múltiples beneficios, entre otros, estimular la producción en los países en desarrollo de la región y aportar recursos adicionales para la financiación del desarrollo. Los participantes también señalaron que había que mantener un equilibrio entre la producción de alimentos y biocombustibles, sobre todo teniendo en cuenta el aumento de los precios de los alimentos y la energía en todo el mundo. A ese respecto, se propuso que las tierras que no fueran adecuadas para la producción agrícola se debían utilizar para la producción de biocombustibles y productos biofarmacéuticos.

196. Los participantes pusieron de relieve la necesidad de adoptar un enfoque integrado para el desarrollo sostenible en el que se tuvieran en cuenta los vínculos entre la pobreza, la seguridad alimentaria y energética, el medio ambiente y el crecimiento económico. Se subrayó la necesidad de adoptar un enfoque equilibrado respecto del cambio climático que no perjudicara a las industrias rurales, el comercio o la seguridad alimentaria de los países en desarrollo. La integración regional y la cooperación Sur-Sur podían contribuir a impulsar el crecimiento. A ese respecto, se hizo referencia a las iniciativas regionales centradas en el desarrollo social, en particular las relativas a la educación, la alfabetización, la salud y los servicios primarios.

197. Se subrayó la necesidad de concentrarse en el apoyo y la promoción de la financiación, las inversiones y las asociaciones entre el sector público y el privado en pro del desarrollo sostenible. La transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad eran elementos clave para aumentar la productividad agrícola y rural. Los participantes pidieron apoyo a la comunidad internacional para promover mejores condiciones laborales para los trabajadores del medio rural.

### **Región de la Comisión Económica para Europa**

198. Los participantes subrayaron que el mejoramiento de la sostenibilidad de la agricultura era una cuestión crucial tanto para la región de la Comisión Económica para Europa como para las regiones en desarrollo, en particular para África. La degradación de la tierra, la desertificación y la sequía eran retos fundamentales para el desarrollo y los ecosistemas de la región. La degradación del suelo y los efectos de la contaminación industrial eran otros retos importantes.

199. Se señaló que la gestión de la agricultura y los ecosistemas debía estar mejor integrada y que había que reforzar los vínculos entre la agricultura sostenible y otros aspectos de las políticas de producción y consumo sostenible. Había que estabilizar los mercados agrícolas con el fin de fomentar el desarrollo armonioso de las zonas rurales. Se hizo hincapié en que se debían promover la gestión del sistema agrario y la agricultura orgánica en toda la región. También se señaló que las organizaciones de agricultores contribuían al desarrollo sostenible del sector de la agricultura y había que reforzarlas.

200. Las delegaciones subrayaron que la interrelación entre el medio ambiente y la agricultura debía ser una dimensión importante de la política de tierras. La integración de los múltiples aspectos de la política de tierras alentaría a los agricultores a conservar el medio ambiente y favorecería la asignación óptima de los recursos. Para lograr una gestión integrada de la tierra, había que asegurar una buena gobernanza, el acceso en pie de igualdad de las mujeres y los pueblos indígenas y la adopción de un enfoque multidisciplinar. Además, la gestión de la tierra debía estar basada en un sistema de tenencia de la tierra claro y sin ambigüedades.

201. Se hizo hincapié en que la crisis agrícola por la que se estaba atravesando podía ayudar a los agricultores a racionalizar la producción: la subida de los precios podía estimular nuevas inversiones y dar lugar a un aumento de la producción. No obstante, el rápido crecimiento de la producción podía tener consecuencias negativas para el medio ambiente por lo que se debía adoptar un enfoque cauteloso en la gestión de la agricultura.

202. Los participantes observaron que había considerables diferencias regionales y nacionales en cuanto a las prioridades y la experiencia adquirida en la aplicación, tanto dentro de la región como a nivel mundial. También se señaló que muchas de las observaciones formuladas durante la sesión regional dedicada a África eran aplicables a la región de la Comisión Económica para Europa. Se hizo hincapié en que había una serie de temas de análisis comunes que podían reforzar la cooperación entre ambas regiones con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en el marco del desarrollo sostenible.

203. Algunas delegaciones sostuvieron que los resultados de todas las reuniones regionales de aplicación se debían tener plenamente en cuenta a nivel mundial. El intercambio de mejores prácticas y la difusión de información crearían sinergias para la adopción de políticas que favorecieran la labor de aplicación a nivel nacional, regional y subregional y, de ese modo, acercarian a todo el mundo al cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. También se señaló que, en

los futuros períodos de sesiones de la Comisión, se debían integrar mejor las aportaciones de las cinco regiones.

## **V. Aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo**

204. Con arreglo a su mandato, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es el principal órgano intergubernamental encargado de la aplicación y el seguimiento de los compromisos relativos a los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluidos los que figuran en el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio para la ejecución. De conformidad con la decisión 13/1 de la Comisión, ésta debe dedicar un día en cada uno de sus períodos de sesiones de examen al seguimiento de los progresos realizados en la aplicación del Programa y la Estrategia. En el 16º período de sesiones de la Comisión, ese debate se celebró el 12 de mayo de 2008.

205. Formularon declaraciones introductorias el Presidente, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y el Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se destacó la importancia de examinar periódicamente el Programa de Acción de Barbados y la necesidad de centrarse en su ejecución. Se reiteró que era parte del mandato de la Comisión servir de foro para la realización de ese examen. Se expresó preocupación y pesar por que el programa de trabajo de la Comisión no permitiera dedicar todo un día a examinar los retos para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se subrayó la importancia de reservar un día para ello durante los períodos de sesiones de examen de la Comisión.

206. El examen de la ejecución del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio para la ejecución se llevó a cabo en el contexto de un debate general. Se expresó preocupación por el lento ritmo de la ejecución. Aunque los pequeños Estados insulares en desarrollo habían logrado ciertos progresos a nivel nacional y regional respecto del fortalecimiento de su capacidad institucional para el desarrollo sostenible, mediante la formulación de estrategias y planes de acción y la reforma de sus políticas, muchos de ellos seguían tropezando con dificultades que les impedían alcanzar el desarrollo sostenible. Esos obstáculos incluían la escasez de recursos técnicos, financieros y humanos.

207. Las delegaciones examinaron los medios de ejecución necesarios para promover el programa de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre otros, la necesidad de invertir la tendencia a la baja de las corrientes financieras internacionales hacia esos Estados, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, con el fin de mejorar las condiciones del comercio, facilitar la transferencia de tecnología apropiada y reforzar el fomento de la capacidad para apoyar los esfuerzos de adaptación al cambio climático realizados por esos Estados.

208. Las delegaciones prestaron atención a las desventajas estructurales de los pequeños Estados insulares en desarrollo derivadas de su pequeña superficie, población y base de recursos y de su gran dependencia de las importaciones. Muchas delegaciones señalaron que muchos de los pequeños Estados insulares en desarrollo se habían visto especialmente afectados por el pronunciado aumento de los precios de los alimentos y la energía, lo que había reducido su nivel de seguridad alimentaria. La mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo, debido a su limitada capacidad productiva, no se había beneficiado en conjunto de la expansión del comercio y las inversiones en todo el mundo. Por ello, se reconoció la importancia de crear un entorno externo favorable en relación con la financiación, las inversiones y el comercio para apoyar el desarrollo sostenible de esos Estados.

209. La Comisión realizó un examen integrado de las cuestiones temáticas que se estaban considerando en dos mesas redondas: una sobre la gestión sostenible de la tierra y otra sobre sequía y desertificación. En esas mesas redondas también se abordaron la administración y gestión de las tierras y los retos y los efectos de la desertificación, la sequía y las especies invasoras en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las delegaciones subrayaron la vulnerabilidad de esos Estados, que se veía exacerbada por los efectos del cambio climático, en particular la subida del nivel del mar, la decoloración de los corales por el calentamiento de los océanos, el aumento de las amenazas a los recursos de agua dulce, la propagación de especies invasoras foráneas, y el aumento de la frecuencia e intensidad de los ciclones, huracanes y otros fenómenos meteorológicos extremos. También se examinó la necesidad de adoptar estrategias eficaces de uso de la tierra para hacer frente al aumento de la presión sobre los limitados recursos de tierras, mediante el fortalecimiento de los recursos humanos y la capacidad institucional y la gestión de las cuencas hidrográficas, las zonas costeras y el cambio del uso de la tierra.

210. Asimismo, se examinaron los temas de la agricultura y el desarrollo rural. Los debates se centraron en el agroturismo y una serie de segmentos del mercado que ofrecían posibilidades para el desarrollo de industrias rurales. El turismo se señaló como un sector en alza que ofrecía oportunidades para la transferencia directa de ingresos a las comunidades rurales y, de ese modo, contribuía a la revitalización de la agricultura y el desarrollo rural, al fortalecimiento de la seguridad alimentaria en los pequeños Estados insulares en desarrollo y a la promoción del bienestar de las comunidades rurales. La gestión sostenible de los recursos pesqueros, forestales y agrícolas y de los recursos de agua dulce también se señaló como un factor importante para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y el acceso a los alimentos en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

211. Se destacó la contribución al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la cooperación entre los diversos interesados. A ese respecto, se reconoció el potencial de las asociaciones internacionales, incluidas las asociaciones de colaboración entre el sector público y el privado y la cooperación Sur-Sur, para contribuir constructivamente a la movilización de recursos en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

212. Se expresó un amplio apoyo por la oportunidad que brindaba ese día para examinar los logros y los problemas pendientes de los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con el grupo temático que se estaban examinando. Se señalaron los esfuerzos que estaban realizando los pequeños Estados insulares en desarrollo y su decidido apoyo a la adopción de medidas innovadoras. Se reiteró el compromiso de seguir apoyando los esfuerzos realizados por los pequeños Estados insulares en desarrollo en pro del desarrollo sostenible. Se subrayó la necesidad de reforzar la dependencia de la Secretaría encargada de los pequeños Estados insulares en desarrollo, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, para apoyar la ejecución del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio.

## **VI. Aplicación de las decisiones sobre el agua y el saneamiento y su interrelación adoptadas por la Comisión en su 13º período de sesiones**

213. Se señaló que las decisiones adoptadas por la Comisión en su 13º período de sesiones, celebrado en 2005, eran reflejo del firme consenso intergubernamental respecto del papel crucial que el acceso al agua y a servicios básicos de saneamiento desempeñaba en la consecución general de los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular la erradicación de la pobreza. Asimismo, hubo un amplio consenso en cuanto a que la ordenación integrada de los recursos hídricos era el marco apropiado para todo el sector del agua y una herramienta esencial para la ordenación eficaz de los recursos hídricos y otras cuestiones relacionadas con el agua. Muchos países indicaron que en 2012 la Comisión debía llevar a cabo un examen de los progresos alcanzados en relación con el agua y el saneamiento que fuera más allá del simple análisis de la situación. Unos pocos países indicaron que preferían realizar ese tipo de examen más amplio en el período de sesiones en curso.

214. El cambio climático suponía un gran reto para muchos países debido a los posibles efectos sobre los recursos hídricos y la seguridad alimentaria teniendo en cuenta su contribución al aumento de fenómenos extremos relacionados con el agua, como las inundaciones y las sequías. Los oradores señalaron la importancia de incorporar la adaptación al cambio climático en el proceso de ordenación de los recursos hídricos y de adoptar medidas concretas al respecto.

215. Se trataron diversos aspectos relacionados con el agua y el saneamiento, entre otros, la importancia de la vigilancia del sector a todos los niveles en el plano nacional y mundial; la necesidad de contar con datos fiables apoyados por mejores conocimientos y mayor investigación; la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad; la importancia de la gobernanza de los recursos hídricos y la adopción de un enfoque participativo respecto del agua y el saneamiento; el papel de las asociaciones de colaboración, en particular entre el sector público y el privado; y la importancia del fortalecimiento de las empresas de abastecimiento de agua con el fin de ampliar la cobertura de esos servicios. Muchos países señalaron que el

principal obstáculo para alcanzar los objetivos en materia de agua y saneamiento era la escasez de recursos financieros.

#### **Acceso a servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento**

216. Se hizo hincapié en la importancia que tenía el acceso a los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento para aliviar la pobreza y alcanzar otros objetivos de desarrollo del Milenio y se destacó, en particular, su interrelación con la salud. Muchas delegaciones instaron a todos los interesados a que tomaran las medidas necesarias para acelerar el progreso. Algunas hicieron hincapié en que el acceso a los servicios de agua y saneamiento era un derecho humano. Se señaló que las mujeres soportaban la mayor parte de la carga de la satisfacción de las necesidades de suministro de agua en sus hogares y que desempeñaban un papel importante en la educación en materia de higiene y en la gestión del agua. No obstante, la prioridad que los países en desarrollo habían concedido en sus planes nacionales de desarrollo al tema del agua y el saneamiento no había recibido una respuesta ni un apoyo adecuados a nivel internacional.

217. Se habían realizado progresos en el acceso a servicios de agua potable, pero las tendencias actuales indicaban que no se alcanzaría la meta relativa al saneamiento. El progreso había sido desigual entre las distintas regiones y también dentro de los países, sobre todo en las zonas rurales que solían ir rezagadas. Además de la escasez de recursos financieros, la falta de legislación y políticas nacionales en materia de agua y saneamiento seguían impidiendo el progreso.

218. La falta de instalaciones para el tratamiento de aguas en determinadas zonas suponía un obstáculo para la gestión medioambiental y el abastecimiento de agua potable. Ese obstáculo se podría superar mediante el desarrollo y aplicación de planes sostenibles en materia de agua y saneamiento, en los que se tuviera en cuenta la gestión de las aguas residuales. A ese respecto, era importante utilizar tecnologías adecuadas a las condiciones locales.

219. Había que aumentar las inversiones en los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento y en la ordenación integrada de los recursos hídricos, en particular las inversiones de los gobiernos nacionales y el sector privado y de ayuda oficial para el desarrollo, con el fin de acelerar el progreso hacia el logro de las metas relativas al agua, especialmente en materia de saneamiento y sobre todo en las zonas rurales. No obstante, esas medidas no serían suficientes por sí solas y había que buscar mecanismos innovadores para la movilización de recursos, por ejemplo, recurriendo a los mercados locales de capital.

220. Muchos oradores pidieron apoyo para seguir fortaleciendo la capacidad institucional a nivel local en relación con los temas del agua y el saneamiento, en particular en aspectos como la educación en materia de higiene y el desarrollo de las infraestructuras. Ello contribuiría a reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua y la carga que suponían los gastos médicos relacionados con esas enfermedades.

### **Asociaciones de colaboración para el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología**

221. Se subrayó la importancia de las asociaciones de colaboración para apoyar la formulación y aplicación de políticas de agua y saneamiento; esas asociaciones complementaban la asistencia proporcionada mediante la ayuda oficial para el desarrollo y la cooperación internacional. Muchos oradores mencionaron ejemplos positivos de cooperación Norte-Sur y Sur-Sur y expresaron su voluntad de intercambiar experiencias, tecnología y mejores prácticas. No obstante, la ampliación de la escala de esas actividades seguía siendo un reto importante. Respecto de la transferencia de tecnología, muchos oradores subrayaron la importancia de promover el acceso a tecnologías adecuadas, asequibles y ecológicamente sostenibles para el abastecimiento y el uso del agua, una labor en la que podían desempeñar un papel importante la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur y otras asociaciones de colaboración similares.

### **Eficiencia de los servicios de abastecimiento de agua**

222. En muchos países, la falta de un marco jurídico y regulador que promoviera la buena gobernanza impedía que las empresas de abastecimiento de agua y saneamiento fueran eficaces en función de los costos y proporcionaran servicios fiables y sostenibles. El fortalecimiento de la capacidad técnica de los empleados de esas empresas podía mejorar la eficiencia de los servicios.

223. Había que invertir en infraestructuras hidráulicas y en el mantenimiento de las infraestructuras existentes para estimular el crecimiento económico y el desarrollo social. Los participantes determinaron diversos mecanismos para la financiación de esas inversiones. Algunos hicieron hincapié en que la aplicación de políticas de recuperación de los costos era esencial para garantizar la sostenibilidad operacional de las empresas de abastecimiento de agua y ampliar el suministro de esos servicios.

224. El intercambio de información entre esas empresas era un medio eficaz y económico de compartir experiencias y mejores prácticas en la gestión de los servicios de abastecimiento de agua y la ampliación de la cobertura. Se debía suministrar apoyo técnico a las empresas de abastecimiento de las zonas urbanas y también conceder prioridad al fortalecimiento de la capacidad de las empresas de abastecimiento de agua de las zonas rurales, especialmente mediante el intercambio de experiencias que hubieran dado buenos resultados.

### **Participación de los interesados**

225. La participación de los interesados en los procesos de adopción de decisiones podía favorecer el mantenimiento sostenible de sus medios de vida. Algunos países informaron acerca de la plena participación de los interesados en la gestión de sus recursos hídricos y en los programas de abastecimiento de agua y saneamiento. La experiencia indicaba que las políticas y los programas sobre agua que alentaban la participación de las asociaciones de usuarios del agua y de los gobiernos locales en la operación, el mantenimiento y la gestión de las instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento contribuían a

mejorar la sostenibilidad de los sistemas y la constancia en el suministro de los servicios.

### **Vigilancia y presentación de informes**

226. El Programa conjunto de vigilancia de la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia era un mecanismo importante para vigilar los progresos en la consecución de las metas fijadas en relación con el agua y el saneamiento. Muchos oradores observaron que las deficiencias en la reunión de datos, el análisis y la elaboración de proyecciones eran un obstáculo para comprender y abordar las cuestiones de la ordenación de los recursos hídricos, el acceso a servicios de agua y saneamiento y los efectos del cambio climático en la variabilidad de los recursos hídricos. También había habido problemas en la vigilancia de la ejecución de las medidas para aplicar la ordenación integrada de los recursos hídricos.

227. Se señaló que había que adaptar los métodos de vigilancia al entorno y las condiciones locales. Para poder medir las tendencias y determinar el progreso se necesitaban datos e información por lo que había que fortalecer la colaboración entre las entidades relacionadas con el agua y las oficinas de estadística. La falta de capacidad humana e institucional y la falta de recursos, tanto de fuentes nacionales como internacionales, eran retos adicionales.

228. La vigilancia y el seguimiento efectivos de la aplicación de las decisiones relacionadas con el agua y el saneamiento eran cruciales para mejorar la movilización y utilización eficiente de los recursos en los sectores del agua, el saneamiento y la ordenación integrada de los recursos hídricos. A ese respecto, se debían redoblar los esfuerzos para que el examen del tema del agua y el saneamiento que la Comisión realizaría en 2012, en su 20º período de sesiones, fuera más significativo. Para ello, era importante reforzar la capacidad de vigilancia y mejorar la coordinación de los procesos de seguimiento existentes a todos los niveles.

229. Aunque se reconoció la buena labor que realizaba ONU-Agua, se pidió que esa iniciativa desempeñara un mayor papel en la vigilancia de los progresos logrados en relación con los compromisos asumidos en materia de agua, saneamiento y ordenación integrada de los recursos hídricos. No obstante, los mecanismos de vigilancia debían tener en cuenta las cuestiones de equidad y medio ambiente, además de los objetivos mundiales.

### **Ordenación integrada de los recursos hídricos**

230. La ordenación integrada de los recursos hídricos era una herramienta esencial para gestionar eficazmente los recursos hídricos y mejorar los servicios de abastecimiento de agua. No obstante, ese proceso debía adaptarse a las condiciones locales mediante el establecimiento de un sistema de gobernanza del agua que incluyera a los distintos interesados y la adopción de un enfoque de ordenación integrada de los recursos hídricos a nivel de las cuencas hidrográficas que tuviera en cuenta aspectos como la cantidad y calidad del agua, las sequías y las inundaciones. Además, la ciencia y la investigación sobre el agua desempeñaban un papel importante en la promoción de los principios de la ordenación integrada de los recursos hídricos y la aplicación del proceso.

231. La promoción de la participación activa de los interesados, en particular en el contexto local, mediante el establecimiento de órganos encargados de los recursos hídricos a nivel nacional, provincial y de cuenca hidrográfica supondría un avance hacia la adopción de un enfoque equilibrado para la ordenación integrada de los recursos hídricos. Las reformas aplicadas con miras a descentralizar los procesos de adopción de decisiones y de intervención a nivel de la comunidad y la cuenca fluvial y en el plano nacional debían guiarse por una política nacional de aguas basada en los principios de la ordenación integrada de los recursos hídricos. Por consiguiente, las cuestiones relativas al agua debían situarse en un primer plano en el programa político de las estrategias nacionales de desarrollo, los planes de reducción de la pobreza y los presupuestos nacionales, y debían integrarse en otras políticas sectoriales.

232. La ordenación integrada de los recursos hídricos debía incorporar los tres pilares del desarrollo sostenible. Las experiencias a nivel de cuenca o zona de captación hidrográfica habían producido buenos resultados, en particular en lo relativo a la participación de los actores locales, la transparencia en la adopción de decisiones, el uso equitativo del agua y la utilización de mecanismos innovadores para la financiación de la ordenación de los recursos hídricos. Además de la necesidad de contar con un marco legislativo claro a nivel de cuenca, se determinó que el principio de quien contamina paga era un buen instrumento para garantizar una base sólida en la aplicación del proceso de ordenación integrada de los recursos hídricos.

233. Las cuestiones relativas al agua no eran solamente de carácter técnico e institucional, también tenían un contenido político inherente que había que tener en cuenta para poder resolver las dificultades vinculadas a la competición entre los distintos interesados e intereses. A ese respecto, varios oradores señalaron la necesidad de concertar más acuerdos transfronterizos para disfrutar conjuntamente de los beneficios de una mejor cooperación en la gestión de los cursos de agua y los acuíferos internacionales.

234. Algunos países dijeron que había que buscar un nuevo paradigma para la ordenación integrada de los recursos hídricos que no estuviera tan centrado en la planificación y el proceso y prestara más atención a la aplicación utilizando indicadores de progreso tangibles. En el contexto de la ordenación integrada de los recursos hídricos, también se debían tener en cuenta la gestión de los recursos hídricos transfronterizos, el mantenimiento de un equilibrio entre los usos competitivos del agua, y los vínculos entre los fenómenos climatológicos extremos relacionados con el agua y la salud. Algunos participantes dijeron que la Comisión debía examinar el progreso realizado en las cuestiones relacionadas con el agua en su 17º período de sesiones y no esperar al próximo examen previsto para 2012.

235. El aumento de la frecuencia de las sequías agudizaba la escasez de agua. La disminución del agua disponible reducía la producción agrícola y contribuía a la escasez de alimentos y al hambre. Esas circunstancias estaban fuera del control de la población local y requerían la adopción de medidas públicas y colectivas apropiadas con el fin de evitar una situación de inseguridad alimentaria prolongada. Para reducir los efectos del cambio climático se necesitaban programas y medidas de mitigación y adaptación que estuvieran vinculados directamente con la ordenación de los recursos hídricos. La

incorporación del cambio climático y sus efectos en el proceso de planificación de la gestión de los recursos hídricos facilitaría la adaptación, pero debía estar respaldada por una legislación nacional apropiada.

## **VII. Diálogo interactivo con los grupos principales**

### **Introducción**

236. En su 16º período de sesiones, la Comisión continuó la tradición de alentar a los grupos principales a que participaran en sus deliberaciones y recibió una mayor contribución de esos grupos, que se manifestó en el aumento de sus intervenciones en los debates temáticos.

237. La Comisión, dentro de su programa oficial, celebró dos diálogos con interesados múltiples, en uno de los cuales participaron representantes de las asociaciones en pro del desarrollo sostenible. En el diálogo con interesados múltiples que se celebró el 6 de mayo participaron representantes de las mujeres, los niños y los jóvenes, los pueblos indígenas, las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos locales, los trabajadores y los sindicatos, las empresas y la industria, la comunidad científica y tecnológica, y los agricultores. La secretaría había invitado a organizaciones destacadas de cada uno de esos sectores a que celebraran consultas con sus miembros y prepararan documentos oficiales para el diálogo y organizaran la participación de sus delegaciones. El diálogo ofreció una oportunidad para celebrar un debate centrado en el papel que desempeñan los grupos principales en la promoción de actividades de ejecución relacionadas con el grupo temático que se estaban examinando.

238. El diálogo celebrado el 9 de mayo entre los grupos principales, los gobiernos y los representantes de asociaciones en pro del desarrollo sostenible ofreció una oportunidad única para realizar un debate sobre el papel que desempeñaban las asociaciones para apoyar y acelerar la ejecución de las actividades en pro del desarrollo sostenible, prestando especial atención a las cuestiones que se estaban examinando. Ese diálogo fue un ejemplo más de los esfuerzos de la Comisión por inspirar un diálogo práctico y dinámico entre los distintos interesados. Fue la primera vez desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que los representantes de los grupos principales y las asociaciones de colaboración mantenían un diálogo con los gobiernos sobre la labor que realizaban para apoyar y facilitar la aplicación. El diálogo contó con la participación de representantes de los nueve grupos principales y de seis asociaciones inscritas en el registro de la Comisión y se basó en la información que figuraba en el informe del Secretario General sobre las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible (E/CN.17/2008/10) y en un documento de antecedentes sobre las 98 asociaciones de colaboración inscritas en el registro de la Comisión.

239. Durante esos dos diálogos interactivos, los grupos principales, los gobiernos y los representantes de las asociaciones subrayaron una serie de cuestiones, que se resumen a continuación.

### **Obstáculos y limitaciones**

240. El limitado acceso a derechos sobre la tierra, crédito, tecnologías, mercados y servicios de extensión afectaba gravemente a la productividad agrícola y al mantenimiento de medios de vida sostenibles, especialmente en el caso de las mujeres agricultoras de los países en desarrollo. Era importante adoptar un enfoque centrado en los agricultores en las asociaciones de colaboración del sector de la agricultura, pero a menudo la mala comunicación entre las organizaciones de agricultores y los gobiernos obstaculizaba la labor de las asociaciones de agricultores.

241. Para superar la crisis alimentaria había que aumentar la productividad agrícola y al mismo tiempo asegurar que los recursos naturales se gestionaran de forma sostenible y que se preservaran los ecosistemas. La reducción de las pérdidas antes y después de la cosecha, que en promedio rondaban el 50% a nivel mundial y que eran más elevadas en los países en desarrollo, requería la transferencia y difusión de tecnologías y prácticas de gestión, incluidas herramientas de gestión del riesgo, y el suministro de conocimientos científicos apropiados a los pequeños agricultores de las zonas rurales. La respuesta a la crisis alimentaria debía tener en cuenta tanto las causas profundas de la crisis como sus síntomas, pero a menudo no se disponía de estadísticas desglosadas sobre el capital natural, humano, social y físico. La realización de estudios contribuiría a aumentar los conocimientos sobre los efectos de la biotecnología y los biocombustibles para la seguridad alimentaria y a lograr un equilibrio entre la producción de biocombustibles y alimentos.

242. La falta de políticas agrícolas adecuadas y de un entorno favorable también suponía un impedimento para los agricultores. Se debía promover la agricultura de pequeña escala, ya que las prácticas agrícolas en gran escala podían no ser apropiadas para ciertos grupos, como los pueblos indígenas, para quienes la tierra era un recurso clave para su supervivencia. Las asociaciones de colaboración entre el sector público y el privado solían estar centradas en la oferta, en vez de estar propulsadas por la demanda, y se podían mejorar, especialmente las relacionadas con la investigación agrícola. Había que prestar una atención especial al uso de productos químicos en la agricultura con el fin de garantizar la seguridad de las personas y evitar efectos no deseados. Las pautas de producción agrícola no sostenible eran la causa de 40.000 muertes cada año provocadas por el uso de plaguicidas. Se debía hacer un mayor esfuerzo para crear empleo decente para los trabajadores agrícolas y eliminar las desigualdades entre ellos. Asimismo, se debían redoblar los esfuerzos para mejorar la ganadería sostenible, ya que los planes nacionales solían excluir a los 3 millones de pastores de África cuyos medios de vida tradicionales estaban cada vez más amenazados por la globalización y el cambio climático.

### **Lecciones aprendidas y mejores prácticas**

243. Estaba claro que se debía contar con la plena participación de los grupos principales y que se los debía incluir en los procesos de adopción de decisiones en pro del desarrollo sostenible; se elogió ampliamente la activa participación de los grupos principales en la labor de la Comisión. Los representantes de los pueblos indígenas acogieron favorablemente la reciente aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos

indígenas, que servía de marco para la colaboración con los gobiernos, y los representantes de los gobiernos locales subrayaron que mediante la adopción de un enfoque de base comunitaria y participativo del desarrollo sostenible se podía asegurar la participación activa de los grupos principales en el debate general sobre el desarrollo sostenible.

244. La aplicación del desarrollo sostenible mediante asociaciones entre múltiples interesados requería la adopción de una serie de estrategias para que tuviera éxito. El fomento de esas asociaciones en sus primeras etapas y su incorporación en organizaciones más amplias para movilizar apoyo adicional eran medidas que habían resultado útiles. Se podía promover la inversión en el fomento de la capacidad de los grupos principales que participaban en las asociaciones mediante la creación de empleos decentes, el respeto de los derechos humanos, la transferencia de competencias a nivel local y la combinación de la ciencia y la tecnología con los conocimientos locales.

245. Había muchos ejemplos de casos y asociaciones que habían tenido éxito y que servían de modelo para la agricultura sostenible y desarrollo rural e incorporaban elementos autóctonos en los sistemas y prácticas de conocimiento, la planificación del uso de la tierra, la gestión del agua, el desarrollo de pequeñas empresas y la generación de ingresos. No obstante, esos esfuerzos necesitaban más apoyo para poder ampliar su alcance y lograr un progreso significativo. Había que reforzar los sistemas de intercambio de conocimientos, documentar y compartir los resultados y reproducir las iniciativas que hubieran tenido éxito. Las asociaciones de más éxito eran las que habían logrado incorporar un sentido de identificación a nivel local, una clara definición de los objetivos, la colaboración activa de todos los interesados, una buena coordinación con los donantes, la flexibilidad necesaria para responder a los cambios de las condiciones y la capacidad para mantener la participación de los asociados a largo plazo.

246. Estaba surgiendo un grupo dinámico: jóvenes que exigían a sus gobiernos que rindieran cuentas respecto de los compromisos asumidos. La presencia de los jóvenes era cada vez mayor en las delegaciones gubernamentales de ciertas regiones, y su participación como productores y líderes actuales y futuros había inspirado la creación de nuevos programas de extensión educativa sobre agricultura sostenible y desarrollo rural. La integración de los temas de la sostenibilidad en todos los niveles educativos era una medida importante para garantizar que las generaciones futuras fueran conscientes del desarrollo sostenible.

### **Medios de ejecución**

247. Había una gran necesidad de inversiones en infraestructura agrícola, servicios de extensión, investigación, tecnologías apropiadas, instrumentos de gestión del riesgo y sistemas de previsión del tiempo y alerta temprana. Sin embargo, las corrientes de recursos internacionales no solían llegar al sector agrícola, que recibía solamente un 4% de la ayuda oficial para el desarrollo. Se debía poner un énfasis especial en facilitar el acceso de los pequeños agricultores a esos servicios.

248. La movilización de mecanismos financieros innovadores y otro tipo de apoyo para las asociaciones podía resultar difícil, especialmente en las

primeras etapas, y a menudo éstas carecían de fondos para el desarrollo de instituciones y capacidad. Aunque la financiación privada iba en aumento, el declive de la financiación pública era motivo de preocupación. Los asociados tenían que ser capaces de traducir una visión a largo plazo en beneficios a corto plazo para las comunidades locales, fomentar la inclusión y la confianza entre los asociados a nivel local y promover la participación de las comunidades locales y empoderarlas para que se hicieran cargo de sus propios proyectos. El considerable esfuerzo de coordinación que debían realizar las asociaciones exigía recursos adicionales y podía dar lugar a la duplicación y superposición de los esfuerzos, en particular a nivel regional. Era esencial tener un conocimiento adecuado de cómo gestionar la competitividad, reconocer los derechos e incorporar las cuestiones sociales, especialmente a nivel mundial.

249. Tanto en las zonas rurales como en las urbanas, el suministro de apoyo tecnológico y financiero por conducto de los gobiernos locales y la asignación a esos gobiernos de la responsabilidad de proporcionar servicios sostenibles en los ámbitos de la energía, el agua, el saneamiento y el desarrollo económico podía promover la adopción de medidas más directas y eficaces a nivel comunitario. Había que aumentar el número de mujeres en puestos de adopción de decisiones y formulación de políticas y ampliar su acceso a los servicios de desarrollo y crédito y a los mercados.

### **Retos pendientes**

250. La pobreza seguía siendo el reto más importante y estaba adquiriendo un carácter cada vez más urbano. En África, a medida que se iba acelerando la migración de las zonas rurales a las urbanas, iba aumentando el porcentaje de habitantes de las ciudades que vivían en barrios de tugurios, y las consecuencias de ello eran especialmente graves para las mujeres y los niños. Al menos 1.000 millones de personas vivían sin servicios básicos y suministros adecuados de alimentos. Había que hacer frente tanto a la pobreza urbana como a la rural, contando con la participación de las comunidades locales para responder a la nueva crisis alimentaria, crear empleo decente y proteger los derechos humanos fundamentales. Mediante la promoción de la buena gobernanza a nivel nacional e internacional se podía asegurar la constitución de gobiernos locales que se encargarían de aplicar medidas apropiadas.

## **Segunda parte**

### **VIII. Serie de sesiones de alto nivel**

251. La serie de sesiones de alto nivel del 16º período de sesiones de la Comisión se celebró del 14 al 16 de mayo de 2008. El Presidente de la Comisión, Francis Nhema, Ministro de Medio Ambiente y Turismo de Zimbabwe, presidió esa serie de sesiones.

252. El presente resumen tiene en cuenta las opiniones formuladas durante la serie de sesiones de alto nivel y no refleja un consenso.

253. En su declaración inaugural, el Secretario General hizo hincapié en la necesidad de revitalizar la agricultura y señaló que había creado un grupo de trabajo sobre la crisis alimentaria mundial. Ese grupo de trabajo impulsaría la adopción de medidas urgentes, concertadas y sostenidas por el sistema de las Naciones Unidas, en cooperación con otros actores clave, para hacer frente a las necesidades inmediatas de alimentos y estimular la producción agrícola a mediano y largo plazo para alimentar a la creciente población mundial. También subrayó los posibles efectos del cambio climático en la agricultura, el desarrollo rural, las tierras, la sequía y la desertificación, e hizo hincapié en la particular vulnerabilidad de los países de África y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

254. La serie de sesiones de alto nivel comprendió cuatro sesiones de nivel ministerial centradas en las perspectivas de futuro; dos mesas redondas paralelas, una sobre la inversión en África para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y el desarrollo sostenible y otra sobre la interrelación entre las cuestiones temáticas, incluida la adaptación al cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible. Asimismo, se organizaron dos sesiones de debate, una con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otra con los representantes de los grupos principales. Los debates a nivel ministerial estuvieron precedidos por debates temáticos y regionales, un diálogo con los grupos principales y los representantes de las asociaciones, el examen del Programa de Acción de Barbados y de la Estrategia de Mauricio para la ejecución, y el examen de las decisiones sobre el agua y el saneamiento adoptadas por la Comisión en su 13º período de sesiones.

255. Los ministros mencionaron una gran variedad de cuestiones que la Comisión debía tener en cuenta en su 17º período de sesiones sobre políticas, entre otras, las siguientes:

a) La erradicación de la pobreza seguía siendo un objetivo central de las políticas de los países en desarrollo, y el desarrollo agrícola y rural eran esenciales para lograr ese objetivo;

b) Los medios de ejecución, incluido el cumplimiento de los compromisos asumidos en relación con la financiación para el desarrollo, el comercio, la transferencia de tecnología, el conocimiento científico, la educación y el fomento de la capacidad, eran cruciales para asegurar el progreso;

c) La crisis alimentaria había puesto de relieve las consecuencias para la seguridad alimentaria del abandono de la agricultura y la urgencia de corregir esa situación. Había una gran cantidad de factores que contribuían a la crisis, muchos de ellos interrelacionados, por lo que se necesitaba una respuesta integrada;

d) Muchos subrayaron que el cambio climático tenía repercusiones importantes para todas las cuestiones del grupo temático y que suponía un reto especial para los países de África y los pequeños Estados insulares en desarrollo;

e) Para superar los problemas identificados por la Comisión en su 16º período de sesiones había que fortalecer la cooperación internacional y

contar con el firme compromiso político de los gobiernos y la participación activa de todos los grupos principales;

f) Se necesitaba una mayor coherencia en las políticas y el apoyo de los donantes en relación con la agricultura y las otras cuestiones que se estaban examinando;

g) La buena gobernanza a todos los niveles era importante para promover el progreso hacia el desarrollo sostenible;

h) Se hizo hincapié en que se debía dejar a los gobiernos un margen amplio para adoptar políticas que abordaran los problemas del desarrollo sostenible del modo más adecuado a sus circunstancias nacionales;

i) Se hizo hincapié en la importancia de concluir con éxito y cuanto antes las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha para el Desarrollo;

j) Los temas del programa estaban interrelacionados y debían examinarse de forma integrada, teniendo en cuenta las cuestiones intersectoriales que figuraban en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo;

k) La erradicación de la pobreza, la modificación de las pautas de consumo y producción, de conformidad con el principio de la responsabilidad común pero diferenciada y empezando por los países desarrollados, y la protección y gestión de la base de recursos naturales para el desarrollo social y económico eran objetivos prioritarios y requisitos esenciales para el desarrollo sostenible. La conservación de la biodiversidad también era crucial;

l) Se debía alentar la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular para promover el intercambio de tecnología, conocimientos y experiencias de carácter práctico y técnico;

### **Agricultura**

m) El sistema comercial multilateral y los acuerdos comerciales regionales deberán aumentar su apoyo a la agricultura, en particular mejorando el acceso a los mercados de las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo, incluso las exportaciones agrícolas elaboradas, y reduciendo o eliminando las subvenciones;

n) Muchos participantes subrayaron la importancia de la dimensión de desarrollo de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales y la necesidad de apoyar el fomento de la capacidad para fortalecer la capacidad productiva en los países en desarrollo;

o) En los años venideros se requerirían nuevas inversiones de envergadura en el sector de la agricultura para impulsar de manera sustancial la producción agrícola, especialmente en los países en desarrollo, y en particular en África. Debía concederse especial atención a los esfuerzos públicos de investigación y desarrollo agrícola centrados en el mejoramiento sostenible de la producción de los pequeños agricultores de cultivos alimentarios y de otro tipo;

p) También sería necesario invertir en distintos tipos de infraestructura agropecuaria como por ejemplo corrales de engorde, silos y otras instalaciones

de almacenaje y procesamiento de productos agrícolas, y procesos de pruebas y certificación;

q) Las inversiones en agricultura debían basarse en una combinación de los mejores conocimientos tradicionales y los conocimientos científicos más recientes relacionados con la explotación sostenible de los recursos de tierras, los recursos hídricos y otros recursos naturales;

r) Para mejorar la productividad agrícola era fundamental fortalecer las políticas nacionales e internacionales a favor de la transferencia de tecnología, la transferencia de conocimientos y el fomento de la capacidad;

s) Debían fortalecerse las instituciones y las prácticas en toda la cadena de distribución agrícola, en particular, investigación y desarrollo agrícola, abastecimiento de insumos asequibles, concesión de créditos, mejora de los servicios de extensión, desarrollo y transferencia de tecnologías postcosecha y el fortalecimiento de los sistemas de comercialización y distribución. Debían tenerse en cuenta los aspectos sociales, económicos y ambientales a lo largo de todo el ciclo agrícola;

t) Era necesario formular normas sanitarias y fitosanitarias y establecer prescripciones en materia de etiquetado de alimentos de manera transparente y participativa. A este respecto, era necesario apoyar a los productores y procesadores agrícolas de los países en desarrollo para que pudieran cumplir las normas sanitarias y fitosanitarias y las prescripciones de etiquetado acordadas de los principales mercados de exportación;

u) Era necesario reconocer el papel primordial de la mujer en la agricultura, en particular en África, y tenían que adoptarse medidas para seguir mejorando su productividad al tiempo que se abordaban las dificultades específicas que pudieran tener de acceso a la tierra y obtención de créditos o de orden jurídico;

v) Los biocombustibles eran una fuente de demanda de productos agrícolas cada vez más importante. Se mencionó el potencial de los biocombustibles para mejorar los ingresos de los agricultores en todo el mundo, siempre que su desarrollo no pusiera en peligro la seguridad alimentaria y el medio ambiente y que los pequeños agricultores participaran en los beneficios. Se destacó la necesidad de seguir adelante con la investigación y desarrollo de los biocombustibles de segunda generación. Algunos participantes hicieron hincapié en la necesidad de intercambiar información técnica sobre la sostenibilidad de los biocombustibles y otros hicieron hincapié en la necesidad de elaborar criterios de sostenibilidad;

### **Desarrollo rural**

w) La inversión en infraestructura también era fundamental para impulsar la agricultura y el desarrollo rural. Las prioridades diferirían en función de las circunstancias locales, nacionales y regionales, pero era sumamente importante disponer de caminos vecinales adecuados y otros medios de transporte, riego y almacenamiento de agua, electrificación y telecomunicaciones. También era crucial la infraestructura para el desarrollo social, incluidos los servicios rurales de atención médica y las escuelas;

x) La inversión pública nacional sería una fuente fundamental de financiación para la agricultura y la infraestructura rural. Pese a que muchos gobiernos habían aumentado estas inversiones, se necesitaban más recursos. También eran esenciales las fuentes de financiación externas. Era necesario aumentar sustancialmente la asistencia oficial para el desarrollo agrícola y rural;

y) Las fuentes y métodos de financiación nuevos e innovadores como las asociaciones entre el sector público y el privado podían contribuir a satisfacer las necesidades de financiación mencionadas;

z) Diversificar las economías rurales mediante, entre otras cosas, el fortalecimiento de la capacidad productiva, el desarrollo de la agroindustria con valor añadido, el fomento de las pequeñas y medianas empresas y otras industrias rurales y cooperativas rurales, y la expansión de los servicios sociales, financieros, turísticos y de infraestructura en las zonas rurales era una prioridad fundamental. Estas medidas debían crear nuevas oportunidades de empleo para los jóvenes en las zonas rurales;

aa) Se subrayó la importancia que tenían la mejora del acceso a los mercados mundiales, la transferencia de tecnología y el intercambio de experiencias, conocimientos y mejores prácticas para el desarrollo rural;

bb) Debía aumentarse la financiación rural en condiciones favorables para los pequeños empresarios mediante, entre otras cosas, garantías de préstamos, microcréditos y capital de riesgo;

cc) Las autoridades y comunidades locales desempeñaron un papel esencial en la ordenación de las tierras, los recursos hídricos y otros recursos naturales de las zonas rurales y debían fortalecerse sus capacidades. Las autoridades locales a menudo también se encargaban de la inversión en infraestructura y su mantenimiento y, por consiguiente, necesitaban recursos financieros suficientes;

## **Tierras**

dd) Las prácticas sostenibles de ordenación de la tierra eran esenciales para mantener sus funciones sociales, económicas y ambientales para mantener los medios de vida y apoyar la seguridad alimentaria;

ee) Debían mejorarse las capacidades de ordenación y planificación de los recursos de tierras, entre otras cosas, los registros catastrales, la concesión de títulos de propiedad sobre la tierra y la zonificación para facilitar el acceso equitativo a la tierra y pautas sostenibles de uso. El acceso a sistemas de información adaptados podía ayudar a fortalecer las capacidades de los gobiernos;

ff) La ordenación y planificación de los recursos de tierras exigían la adopción de un enfoque integrado que tuviera en cuenta las importantes funciones ecosistémicas de esos recursos. La ordenación sostenible de la tierra, la vigilancia y protección del suelo, además de los bosques desempeñaban un papel importante en el proceso de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo;

gg) Una mayor seguridad de la tenencia de la tierra podía facilitar las inversiones de los agricultores y las comunidades rurales en prácticas

sostenibles de ordenación de la tierra. La cuestión del acceso a las tierras y la seguridad de los derechos de tenencia de la tierra de las mujeres y los pueblos indígenas merecía especial atención;

hh) El aumento de la seguridad de la tenencia de la tierra y los medios de vida en el sector ganadero, combinado con la investigación de técnicas eficaces de cría de ganado y ordenación de las tierras de pastoreo ayudaría a promover el uso y la ordenación sostenibles de los pastizales;

ii) Los pobres sin tierra, en particular los jornaleros agrícolas, eran especialmente vulnerables a la inseguridad alimentaria y económica, por lo que se debían adoptar medidas para proporcionarles distintas fuentes de ingreso estables y, de ser posible, acceso a las tierras;

### **Sequía**

jj) La adopción de un enfoque dinámico basado en los riesgos para la gestión de las sequías había demostrado ser eficaz para prevenir o reducir las pérdidas humanas, materiales y económicas asociadas con la sequía;

kk) Para fortalecer la resistencia de las comunidades de agricultores y pastores a la sequía y el cambio climático era fundamental compartir los conocimientos y tener acceso a las tecnologías para la gestión y conservación eficaces de los escasos recursos hídricos;

ll) La selección informada de los cultivos teniendo en cuenta la estación en que maduran y la productividad hídrica del cultivo y sus variedades había pasado a ser un elemento importante de la ordenación de cultivos en condiciones de sequía. Debían compartirse ampliamente los conocimientos en esta esfera;

mm) Debía dedicarse más atención y recursos a las actividades de sensibilización y a los sistemas de alerta temprana y lucha contra la sequía. En particular, los países en desarrollo necesitaban tener más fácil acceso a información climática y meteorológica precisa y oportuna;

nn) La sequía había pasado a ser un factor de riesgo importante que los productores agrícolas y las instituciones financieras que trabajaban con los agricultores tenían en cuenta al decidir sus inversiones. Los seguros contra las inclemencias del tiempo basados en índices eran una forma nueva y novedosa de gestión de los riesgos asociados con la sequía, pero para ello había que mejorar la calidad de los datos meteorológicos;

### **Desertificación**

oo) Se requería urgentemente el apoyo para la plena aplicación y la financiación adecuada de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, incluso del plan estratégico decenal y su marco (2008-2018). La Convención era el único acuerdo jurídicamente vinculante sobre cuestiones relacionadas con la tierra que trata en forma sistemática la degradación de la tierra y la desertificación;

pp) La aplicación eficaz de los planes de acción nacionales contra la desertificación en los países afectados exigía el apoyo constante de los donantes bilaterales y multilaterales para la financiación, la transferencia de

tecnologías apropiadas y asequibles y los conocimientos correspondientes, el fortalecimiento de las investigaciones en el campo científico, y el fomento de la capacidad a todos los niveles;

qq) Las estrategias sostenibles de pastoreo y otras prácticas agropecuarias de secano sostenibles podían resultar beneficiosas para la rehabilitación de los pastizales degradados. Había un gran caudal de conocimientos tradicionales valiosos al respecto, pero la presión que ejercían factores como el crecimiento de la población y el cambio climático exigían su adaptación;

rr) El seguimiento de las tendencias de la desertificación, en particular la detección de las zonas donde la situación era más grave y pérdida de tierras agrícolas, la alerta temprana, incluidos los movimientos de dunas y las tormentas de arena, y la evaluación de las causas y efectos socioeconómicos de la desertificación eran fundamentales para determinar medidas concretas;

ss) Hay una relación directa entre la desertificación y el cambio climático. Las medidas de adaptación serían cruciales para aumentar la capacidad de recuperación de las poblaciones y ecosistemas de las tierras áridas;

tt) Debían aumentarse las capacidades de los sistemas de información y observación climática para obtener o analizar los datos de la teleobservación y difundir información y datos precisos y pertinentes de manera oportuna;

### **África**

uu) La crisis alimentaria estaba afectando especialmente a África y agravaba los problemas de seguridad alimentaria del continente. El cambio climático empeoraría la situación, pues se preveía que África sería una de las regiones donde el sector agrícola sufriría las peores consecuencias. Se hizo un llamamiento enérgico para que se fortaleciera el apoyo africano y del resto del mundo a la aplicación de los programas de la NEPAD, asignando cierta prioridad al Programa de desarrollo integral de la agricultura en África;

vv) Había muchas posibilidades de fomentar la productividad de cultivos alimentarios en el continente. Para ello, África necesitaba aumentar considerablemente su inversión en agricultura, incluso cumpliendo la meta establecida en la Declaración de Maputo de asignar el 10% del presupuesto nacional a la agricultura y el desarrollo rural;

ww) La expansión de las redes de riego y la mejora de los métodos de irrigación eran componentes fundamentales de las iniciativas encaminadas a impulsar la productividad agrícola;

xx) En la mayor parte de África, insumos agrícolas como los fertilizantes y plaguicidas eran escasos y costosos. Era necesario adoptar medidas para hacerlos más accesibles y asequibles, tal vez mediante inversiones en instalaciones de producción regionales que permitieran economías de escala y para aumentar la eficacia de su uso, respetando la salud humana y el medio ambiente;

yy) La investigación sobre cultivos y otras actividades agropecuarias en África, incluida la investigación sobre las variedades de cultivos y los métodos

agrícolas bien adaptados al cambio climático previsto, debían reforzarse considerablemente asignándoles mayores recursos financieros y humanos;

zz) Urgía ampliar, mejorar y mantener la infraestructura rural de África. La red vial, incluso los caminos de acceso a los mercados, las carreteras nacionales y las carreteras transfronterizas, tenían alta prioridad. La electrificación y otra infraestructura energética, el agua potable y saneamiento, y las comunicaciones también requerían grandes inversiones. La contribución de las tecnologías de energía renovable podía aumentarse considerablemente;

aaa) La mayoría de las economías africanas seguían dependiendo en gran medida de uno o varios productos básicos. La diversificación y el desarrollo industrial podían mejorarse, entre otras cosas, añadiendo valor a las materias primas, incluso mediante el procesamiento agrícola, apoyando la creación de empresas y mejorando la competitividad en otros sectores;

bbb) Los proyectos turísticos sostenibles basados en la comunidad y de otro tipo podían contribuir de manera importante a la diversificación de los ingresos rurales en África. El acceso a la financiación y el fomento de la capacidad para las comunidades, los operadores de turismo y otros interesados podían fortalecer el sector;

ccc) Debían mejorarse sustancialmente los servicios de atención de la salud en las zonas rurales, lograr que más personas tuvieran acceso a los seguros médicos y que las medicinas para el tratamiento de las enfermedades endémicas de África fueran más asequibles y accesibles;

#### **Aplicación del Programa de Acción de Barbados y de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución**

ddd) Si bien los propios pequeños Estados insulares en desarrollo habían logrado progresos en la aplicación a los niveles nacional y regional del Programa de Acción de Barbados y de la Estrategia de Mauricio para la ejecución, muchos de ellos aún seguían enfrentándose a obstáculos, como por ejemplo, las restricciones en recursos técnicos, financieros y humanos que habían impedido su desarrollo sostenible;

eee) La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, como principal foro de examen periódico del Programa de Acción de Barbados y de la Estrategia de Mauricio para la ejecución, debía dedicar un día exclusivamente a ese examen;

fff) Los pequeños Estados insulares en desarrollo habían sido de los primeros en responder al cambio climático y compartían la responsabilidad de formular soluciones;

ggg) Muchos de los pequeños Estados insulares en desarrollo, a causa de sus desventajas estructurales debidas a su poca superficie, población y base de recursos, y su gran dependencia de las importaciones, se habían visto especialmente afectados por el reciente aumento espectacular de los precios de los alimentos y la energía, que había reducido su seguridad alimentaria;

hhh) Para hacer frente a la creciente presión sobre sus escasos recursos de tierras, los pequeños Estados insulares en desarrollo debían formular estrategias eficaces de uso de la tierra fortaleciendo la capacidad institucional

y de recursos humanos y la gestión de las cuencas hidrográficas, las zonas costeras y el cambio de uso de la tierra;

iii) Seguía siendo necesario desarrollar el turismo sostenible para proporcionar a las comunidades rurales oportunidades de generación de ingresos y con ello, contribuir a la revitalización de la agricultura y al desarrollo rural, afianzar la seguridad alimentaria en los pequeños Estados insulares en desarrollo y fomentar el bienestar de las comunidades rurales. Se hizo hincapié en que era necesario diversificar la economía;

### **Agua y saneamiento**

jjj) Frente a la urgencia de avanzar rápidamente en el logro de las metas de abastecimiento de agua y saneamiento establecidas en los objetivos de desarrollo del Milenio, era necesario adoptar medidas generales y concertadas. El cambio debía comenzar demostrando un compromiso político y asignando un mayor porcentaje del presupuesto nacional al abastecimiento de agua y, en especial, al saneamiento;

kkk) Este cambio debía complementarse con un aumento de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo de los asociados externos para el desarrollo, por una mayor cooperación internacional en general;

lll) Lograr las metas de abastecimiento de agua y saneamiento y facilitar el proceso de gestión integrada de recursos hídricos exigía asociaciones a todos los niveles entre diversos interesados. El objetivo principal de esas asociaciones debía ser la movilización de las inversiones para apoyar la rehabilitación y el desarrollo de la infraestructura, el fomento de la capacidad de las instituciones locales, la transferencia de tecnología y la difusión de las buenas prácticas, en particular en el sector del saneamiento;

mmm) La multiplicidad de problemas relacionados con el agua que tienen los países subrayaba la importancia de fomentar la gestión integrada de los recursos hídricos. Sin embargo, el proceso debía guiarse por objetivos específicos en base a los cuales se pudiera supervisar y medir los efectos a nivel nacional mediante indicadores tangibles;

nnn) La demanda de agua para distintos usos estaba aumentando, pero en muchas zonas y regiones el cambio climático estaba fomentando la escasez. La aplicación de medidas de ordenación de la demanda ayudaría a reducir las pérdidas de agua en las redes públicas de abastecimiento, aumentaría el rendimiento del riego e incrementaría la productividad de los recursos hídricos. También era necesario incorporar la adaptación al cambio climático en la gestión integrada de recursos hídricos;

ooo) Se hizo hincapié en el papel del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el fomento de la capacidad para apoyar el logro de las metas de abastecimiento de agua y saneamiento establecidas en los objetivos de desarrollo del Milenio;

ppp) El éxito del examen de las decisiones sobre abastecimiento de agua y saneamiento adoptadas por la Comisión en su 13º período de sesiones demostraba las importantes contribuciones que podía hacer la Comisión. Se subrayó la necesidad de fortalecer ONU-Agua.

## **IX. Feria de asociaciones, centro de aprendizaje y actividades paralelas**

### **A. Feria de asociaciones**

256. La feria de asociaciones, parte oficial de los períodos de sesiones anuales de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, se celebró del 5 al 13 de mayo. Al incluir actividades centradas en la agricultura, la sequía, la desertificación, las tierras, el desarrollo rural y África, los pequeños Estados insulares en desarrollo, y el agua y el saneamiento, la feria brindó una oportunidad a las asociaciones para el desarrollo sostenible registradas de mostrar los avances realizados, establecer redes con actuales o posibles colaboradores, crear sinergias entre asociaciones y enriquecerse con el intercambio de experiencias. También brindó a los participantes la oportunidad de reunir información y debatir sobre la importante contribución de iniciativas innovadoras al apoyo de la aplicación de las metas y objetivos de desarrollo sostenible internacionalmente convenidos.

257. Teniendo en cuenta que durante el año en curso la atención se centraba en los obstáculos y limitaciones que impedían la aplicación y en la experiencia adquirida y las mejores prácticas, la feria se propuso destacar la experiencia sobre el terreno de los integrantes de las asociaciones que trabajaban en el ciclo temático y aprovechar al máximo las oportunidades de descubrir soluciones innovadoras, estrategias que habían resultado eficaces y nuevas posibilidades de aplicar los objetivos y compromisos de desarrollo sostenible.

258. La feria incluyó cinco sesiones de deliberaciones interactivas sobre el tema “las asociaciones en la práctica”, 15 presentaciones de las asociaciones registradas por la Comisión, dos sesiones de capacitación y 18 mesas de información de las asociaciones. Las actividades contaron con una buena asistencia: la media de participantes en las deliberaciones temáticas y en las sesiones de capacitación fue de 35 a 40 personas. También suscitaron gran interés, a juzgar por la participación activa y dinámica de la audiencia.

259. Seis representantes de las asociaciones registradas por la Comisión tuvieron la oportunidad de participar en la primera sesión plenaria celebrada desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en la que los principales grupos y representantes de las asociaciones para el desarrollo sostenible participaron en un diálogo con los gobiernos como asociados en la aplicación. La sesión plenaria representó un nuevo esfuerzo de la Comisión por ofrecer una oportunidad única de diálogo práctico y dinámico entre los distintos interesados en relación con sus esfuerzos por acelerar la aplicación.

260. En la actualidad, la base de datos incluye 342 asociaciones registradas, de las cuales 101 centran sus actividades en la agricultura, la sequía, la desertificación, las tierras, el desarrollo rural y África.

261. En el sitio web de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ([http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/PF/PF\\_programme.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/PF/PF_programme.htm)) se encontrará mayor información acerca del programa de actividades de la feria, incluidas biografías de los participantes y presidentes, transcripciones de las intervenciones y la información enviada por las asociaciones.

## **B. Centro de aprendizaje**

262. Durante el período de sesiones, el centro de aprendizaje ofreció 20 cursos, que se impartieron paralelamente a las sesiones plenarias de la Comisión, sobre aspectos relacionados con las cuestiones y los temas intersectoriales que se estaban examinando, como por ejemplo, la educación, el género, los instrumentos de adopción de decisiones, la financiación y las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Los participantes tuvieron la oportunidad de adquirir conocimientos y experiencia y extraer enseñanzas de las mejores prácticas de los académicos y profesionales activos en esas esferas. Mediante la enseñanza en grupo, presentaciones en Power Point, proyecciones de vídeos y debates interactivos en grupo, los instructores proporcionaron conocimientos e instrumentos específicos, ilustraron las tendencias y los análisis, y destacaron estudios de casos y experiencias conexas, así como los problemas y las perspectivas futuras en relación con cuestiones como la forma de garantizar el ejercicio de los derechos a la tierra por las mujeres de las comunidades, fuentes innovadoras de financiación de la agricultura en África, un modelo educativo para la creación de capacidades para el desarrollo rural sostenible y la relación entre la ordenación sostenible de la tierra y el cambio climático. Los instructores representaban una amplia gama de universidades e instituciones de investigación, grupos principales e instituciones gubernamentales e internacionales.

263. Durante el 16° período de sesiones de la Comisión, asistieron al centro de aprendizaje 401 participantes. La media de participantes en las clases fue de 21 personas y algunos cursos tuvieron hasta 50, que representaban delegaciones gubernamentales, grupos principales, instituciones internacionales y expertos y que, en muchos casos, habían asistido a períodos de sesiones anteriores. En respuesta a la gran demanda de resúmenes de los cursos del centro de capacitación, éstos se pusieron a disposición de los interesados a diario en el sitio web de la Comisión junto con las transcripciones de las presentaciones en Power Point de los instructores.

264. Puede obtenerse más información sobre el centro de aprendizaje en el sitio web de la Comisión ([http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/learning\\_centre.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/learning_centre.htm)).

## **C. Actividades paralelas**

265. Los grupos principales, gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, y otras organizaciones internacionales organizaron un total de 88 actividades paralelas y eventos relacionados simultáneamente con las sesiones oficiales de la Comisión. Estas actividades y eventos se centraron en cuestiones relacionadas con el grupo temático examinado en el ciclo de aplicación, y brindaron una oportunidad para intercambiar opiniones, información y experiencias de manera oficiosa.

266. Puede obtenerse más información sobre las actividades paralelas en el sitio web de la Comisión (<http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd16/sideevents/highlights.pdf>).

### Capítulo III

#### **Examen de la aplicación de las decisiones sobre el agua y el saneamiento y su interrelación adoptadas por la Comisión en su 13º período de sesiones**

164. La Comisión examinó el tema 4 del programa en sus sesiones paralelas 12ª a 15ª, celebradas los días 12 y 13 de mayo.

165. En la 12ª sesión paralela, celebrada el 12 de mayo, formularon declaraciones introductorias el Presidente, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y el Presidente de ONU-Agua, Pasquale Steduto.

166. En la misma sesión, formuló una declaración introductoria el representante de División de Desarrollo Sostenible.

167. También en esa sesión, intervinieron los siguientes ponentes: Jaehyang So, Director, Programa Común PNUD-Banco Mundial para el Agua y el Saneamiento; Piers Cross, Water and Sanitation Programme-Africa (programa de agua y saneamiento-África); Antonio Miranda, Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento establecida por el Secretario General; Roberto Lenton, Asociación Mundial para el Agua; y Bert Diphoorn, ONU-Hábitat.

168. En la 13ª sesión paralela, celebrada el 12 de mayo, la Comisión celebró un debate interactivo durante el cual formularon declaraciones los representantes de Antigua y Barbuda (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China), el Japón, Zambia, Indonesia, Mónaco, Francia, los Estados Unidos de América, la India, el Canadá, Irán (República Islámica del), Australia, la República Checa, Zimbabwe, el Sudán, México, la Arabia Saudita, China, la República de Corea, Alemania, Israel, Italia y los Países Bajos, y los observadores de Eslovenia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Malasia, la Argentina, Lesotho, Suiza, Marruecos, Finlandia y Egipto.

169. Formuló una declaración el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), también en nombre del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

170. También formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: comunidades tecnológica y científica; agricultores; niños y jóvenes; empresas e industrias, y trabajadores y sindicatos.

171. Formuló una declaración el representante del Instituto Hídrico Internacional de Estocolmo.

172. En la 14ª sesión paralela, celebrada el 13 de mayo, hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Margaret Catly-Carlson, Asociación Mundial para el Agua; Michael Muller, Ministerio de Asuntos Hídricos y Silvicultura (Sudáfrica); David Molden, Instituto Internacional de Gestión de Recursos Hídricos; y Daniel Zimmer, Consejo Mundial del Agua.

173. En la misma sesión, la Comisión mantuvo un debate interactivo durante el cual formularon declaraciones los representantes de Sudáfrica, Francia, el Senegal, China, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Alemania, y los observadores de Estonia, Jordania, Noruega, Grecia y Eslovenia (en nombre de los

Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), Jamaica, Marruecos, Suiza, Malawi y Nigeria.

174. El observador de Palestina formuló una declaración.

175. El representante de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales formuló una declaración.

176. El representante de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) formuló una declaración.

177. También formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: mujeres; organizaciones no gubernamentales; autoridades locales; niños y jóvenes; agricultores; empresas e industrias; y trabajadores y sindicatos.

178. En la 15ª sesión paralela, celebrada el 13 de mayo, hicieron presentaciones los siguientes ponentes: Bruno Jean Richard Itoua, Ministro de Energía y Agua (Congo) y Presidente, Consejo Ministerial Africano sobre el Agua; Abel Mejía, Unidad de Recursos Hídricos Mundiales, Departamento de Infraestructura, Banco Mundial; Margaret Batty, política y campañas, WaterAid; y Omar Giacoman, Evensen Dodge International.

179. En la misma sesión, la Comisión celebró un debate interactivo durante el cual formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, los Países Bajos, la Arabia Saudita, Tailandia, la Federación de Rusia, China y el Canadá, y también los observadores de Uganda, Malí, el Togo, Namibia y Barbados.

180. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos principales: pueblos indígenas; empresas e industrias; y trabajadores y sindicatos.

## Capítulo IV

### **Programa provisional del 17º período de sesiones de la Comisión**

181. La Comisión examinó el tema 5 del programa en su 21ª sesión, celebrada el 16 de mayo. La Comisión tuvo ante sí el proyecto de programa provisional de su 17º período de sesiones (E/CN.17/2008/L.2).

182. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional y recomendó al Consejo Económico y Social que lo aprobara (véase cap. I, secc. A).

## Capítulo V

### **Aprobación del informe de la Comisión sobre su 16° período de sesiones**

183. En su 21ª sesión celebrada el 16 de mayo, la Comisión tuvo ante sí el proyecto de informe sobre su 16° período de sesiones (E/CN.17/2008/L.4).

184. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de informe y confió su terminación al Relator con miras a presentarlo al Consejo Económico y Social.

## Capítulo VI

### Cuestiones de organización y otros asuntos

#### A. Apertura y duración del período de sesiones

185. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible celebró su 16° período de sesiones el 11 de mayo de 2007 y del 5 al 16 de mayo de 2008. La Comisión celebró 21 sesiones y varias sesiones paralelas y realizó además actividades conexas.

186. En su segunda sesión, celebrada el 5 de mayo de 2008, el Presidente del 16° período de sesiones de la Comisión formuló una declaración. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales formuló una declaración introductoria.

#### B. Elección de la Mesa

187. En su primera sesión, celebrada el 11 de mayo de 2007, la Comisión eligió al Presidente del 16° período de sesiones mediante votación secreta. Los resultados de la votación fueron los siguientes:

*Votos a favor:* 26  
*Votos en contra:* 21  
*Abstenciones:* 3

188. En la misma sesión, tras haber obtenido la mayoría de votos necesaria, se eligió al Sr. Francis D. Nhema (Zimbabwe).

189. También en la misma sesión, el Presidente recién elegido formuló una declaración.

190. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Alemania (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea) y el Canadá (también en nombre de Nueva Zelanda).

191. En la misma sesión, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

*Vicepresidentes:*  
Juan Mario **Dary** (Guatemala)  
Javad Amin **Mansour** (República Islámica del Irán)  
Daniel **Carmon** (Israel)

Vicepresidentes del 16° período de sesiones. La Comisión también aplazó la elección del Vicepresidente restante y el Relator hasta su siguiente sesión.

192. En su segunda sesión, celebrada el 5 de mayo de 2008, la Comisión eligió Vicepresidentes por aclamación a Tri **Tharyat** (Indonesia) y Melanie **Santizo-Sandoval** (Guatemala), en reemplazo de Javad Amin-Mansour (República Islámica del Irán) y Juan Mario Dary (Guatemala), respectivamente, que podían seguir integrando la Mesa.

193. En la misma sesión, la Comisión eligió Vicepresidente por aclamación a Sasa **Ojđanic** (Serbia). La Comisión convino en que el Sr. Ojđanic también asumiría la función de Relator.

## C. Programa y organización de los trabajos

194. En su segunda sesión, tras la declaración formulada por el representante de Granada (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo), la Comisión aprobó su programa provisional, publicado con la signatura E/CN.17/2008/1, y aprobó la organización de los trabajos reproducida en el anexo I del presente documento. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones de estudio:
  - a) Agricultura;
  - b) Desarrollo rural;
  - c) Tierras;
  - d) Sequía;
  - e) Desertificación;
  - f) África.
4. Examen de la aplicación de las decisiones sobre el agua y el saneamiento y su interrelación adoptadas por la Comisión en su 13° período de sesiones.
5. Programa provisional del 17° período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 16° período de sesiones.

195. En esa misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Antigua y Barbuda (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China) y la India.

### 1. Participación de organizaciones intergubernamentales en la labor del 16° período de sesiones de la Comisión

196. En su segunda sesión, la Comisión tuvo ante sí una nota de la Secretaría (E/CN.17/2008/L.1) con solicitudes de las siguientes organizaciones intergubernamentales para participar como observadoras en los trabajos del 16° período de sesiones de la Comisión: Baltic 21 (Programa 21 para la región del Mar Báltico), CAB Internacional y Centro de Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico.

### Medidas adoptadas por la Comisión

197. En la misma sesión, la Comisión decidió aprobar las solicitudes de las tres organizaciones (véase cap. I, secc. B, decisión 16/1).

**2. Proyecto de marco estratégico para el período 2010-2011: subprograma 4, Desarrollo sostenible**

198. En la 21ª sesión, celebrada el 16 de mayo, el Oficial Encargado de la División de Desarrollo Sostenible presentó la nota del Secretario General sobre el proyecto de marco estratégico para el período 2010-2011: subprograma 4, Desarrollo sostenible (E/CN.17/2008/14).

**Medidas adoptadas por la Comisión**

199. En la misma sesión, la Comisión decidió tomar nota de ese documento (véase cap. I, secc. B, decisión 16/3).

**D. Asistencia**

200. Asistieron al período de sesiones representantes de 53 Estados miembros de la Comisión. Observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de la Comunidad Europea, representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de secretarías de órganos creados en virtud de tratados, además de observadores de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y de otra índole. La lista de los participantes se publicará en el documento E/CN.17/2008/INF/1.

**E. Documentación**

201. Los documentos que la Comisión tuvo ante sí en su 16º período de sesiones figuran en el sitio web de la División de Desarrollo Sostenible: ([http://www.un.org/esa/sustdev/documents/docs\\_csd16.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/documents/docs_csd16.htm)).

08-35970 (S) 070708 080708

